



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

La enseñanza de los valores en la materia de:
Formación Cívica y Ética
en los alumnos de Primer Grado de Primaria

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

María Margarita Concepción Morales Cruz

Asesor: Lic. Lilia Uribe Olivera

Noviembre 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

DIOS MÍO:

Gracias, porque me has dado esa paz de ánimo que sobrepasa todo entendimiento.

Gracias, porque Tu Presencia en cada célula de mi cuerpo es una fuente inagotable de vida y salud.

Gracias, porque has llenado mi corazón de fortaleza, a tal capacidad que no han en él espacio para el temor.

Gracias, porque me has dado una mente clara y despejada y un corazón alegre y valeroso.

Gracias, porque siempre estás conmigo.

Gracias por haberme iluminado y permitirme llegar a este momento muy especial para mí y mis seres queridos.

Margarita.

.A mis hermanos, en especial a mi hermana María de Jesús, por su apoyo incondicional, cariño y aliento para continuar en el camino con firmeza y entereza y no desistir en los momentos difíciles.

A mis esposo Juan por su cariño, amor, paciencia, comprensión y apoyo.

A mis compañeros y profesores de la Facultad de Estudios Superiores “Acatlán”, como muestra de superación.

Quiero expresar un profundo agradecimiento a mi asesora, Lic. Lilia Uribe Olivera de la Facultad de Estudios Superiores “Acatlán”, quien con su ayuda, apoyo, comprensión, dedicación y espiritualidad, me dio seguridad y firmeza necesaria, para lograr edificar los cimientos en mi preparación profesional.

A mis sinodales:

Lic. María Guadalupe García Aban

Lic. Laura Angélica Chávez Tovar

Lic. María de la Luz Graciela González Jaramillo

Lic. María Evangelina Palomar Morales

Por el tiempo y la atención que tuvieron para la revisión de mi trabajo y por sus valiosas observaciones que sirvieron para enriquecerlo.

Gracias

DEDICATORIA

Dedico con cariño y agradecimiento especial a mi querida madre MARÍA DE LA LUZ CRUZ GÓMEZ, quien con su comprensión, fe, esfuerzo, empeño y singular interés que puso en mí, hizo posible la realización del más feliz de mis sueños, esperando que constituya para ella la respuesta que puedo ofrecer a su sacrificio y desvelo.

GRACIAS

MARGARITA

“QUE NADIE SE HAGA ILUSIONES DE QUE LA SIMPLE AUSENCIA DE GUERRA AUN SIENDO TAN DESEADA, SEA SINÓNIMO DE UNA PAZ VERDADERA. NO HAY VERDADERA PAZ SI NO VIENE ACOMPAÑADA DE EQUIDAD, JUSTICIA Y SOLIDARIDAD”

“EL DIÁLOGO, BASADO EN SÓLIDAS LEYES MORALES, FACILITA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y FAVORECE EL RESPETO A LA VIDA HUMANA. POR ELLO, EL RECURSO A LAS ARMAS PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS, REPRESENTA SIEMPRE UNA DERROTA DE LA RAZÓN Y DE LA HUMANIDAD”

JUAN PABLO II

ÍNDICE

| | Página |
|---|--------|
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| | |
| CAPÍTULO I ÉTICA Y VALORES | 14 |
| 1.1 Ética y moral | 15 |
| 1.2 Ética y valores | 17 |
| 1.3 Valores universales | 20 |
| 1.4 Declaración universal de los derechos humanos | 22 |
| 1.5 Educación | 24 |
| 1.5.1 Educación moral | 26 |
| 1.6 Construcción de valores en la familia | 28 |
| | |
| CAPÍTULO II NORMATIVIDAD DE LA EDUCACIÓN MEXICANA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE VALORES | 32 |
| 2.1 Artículo 3º de la Constitución Política de México | 34 |
| 2.2 Artículo 7º de la Ley General de Educación | 37 |
| 2.3 Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 | 39 |
| 2.4 Plan de Estudio 2009 de Educación Básica Primaria | 40 |
| 2.4.1 Enfoque | 40 |
| 2.4.2 Propósitos | 41 |
| 2.4.3 Competencias | 41 |

| | |
|---|-----------|
| CAPÍTULO III CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y DESARROLLO MORAL DEL NIÑO | 45 |
| 3.1 Características de los niños de seis a siete años | 47 |
| 3.1.1 Desarrollo físico | 48 |
| 3.1.2 Desarrollo del lenguaje durante los años iniciales de la escuela primaria | 51 |
| 3.1.3 Memoria | 54 |
| 3.1.4 Metacognición | 55 |
| 3.1.5 Desarrollo cognoscitivo del niño | 56 |
| 3.2 Competencias cívicas y éticas de primer grado de primaria | 58 |
| 3.3 Desarrollo moral | 62 |
| 3.3.1 Jean Piaget | 62 |
| 3.3.1.1. El juicio moral del niño | 67 |
| 3.3.2 Lawrence Kohlberg | 68 |
| 3.3.3 John Dewey | 74 |
| CAPÍTULO IV LOS VALORES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA | 79 |
| 4.1 Escuela y valores | 80 |
| 4.2 El papel del docente como educador de valores | 82 |
| 4.3 La formación cívica y ética en el Plan y Programa de Estudio 2009 de educación básica primaria.. | 84 |
| 4.3.1 Enseñanza y aprendizaje de actitudes y valores | 87 |
| 4.3.1.1. Como resultado del proceso de socialización | 87 |
| 4.3.1.2. Como resultado del proceso de maduración | |

| | |
|---|-----|
| y desarrollo cognitivo | 88 |
| 4.3.2 Educación en valores | 88 |
| 4.4 Transversalidad de valores en el currículo de primer grado de primaria | 90 |
| CAPÍTULO V PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN DE LOS VALORES | 97 |
| 5.1 Presentación | 99 |
| 5.2 Justificación de la propuesta | 100 |
| 5.3 Objetivos | 102 |
| 5.4. Contenidos | 102 |
| 5.5 Descripción del desarrollo de las estrategias de aprendizaje | 103 |
| 5.5.1. Cuento y Juego | 104 |
| 5.5.2. Películas | 108 |
| 5.6 Ficha Técnica | 109 |
| 5.7 Recomendaciones | 111 |
| 5.8 Estrategias | 113 |
| 5.8.1. Primera Sesión: Cuento | 115 |
| 5.8.2. Segunda Sesión: Cuento | 119 |
| 5.8.3. Tercera Sesión: Juego | 123 |
| 5.8.4. Cuarta Sesión: Juego | 126 |
| 5.8.5. Quinta Sesión: Juego | 129 |
| 5.8.6. Sexta Sesión: Cuento y Juego | 132 |
| Películas | 136 |
| Conclusiones | 144 |
| Bibliografía | 147 |

INTRODUCCIÓN

Nuestro país atraviesa por una serie de problemas morales, que van desde la codicia y deshonestidad, hasta los crímenes violentos y conductas autodestructivas como el abuso de las drogas, el alcoholismo o el suicidio. Todo esto está marcado por el contexto social que se ha creado y en el que estamos inmersos; lo más preocupante es que no sólo se percibe en la sociedad adulta sino también en los niños que apenas ingresan a la primaria, en los adolescentes y jóvenes que inician su desarrollo y la construcción de su personalidad.

Hemos estado tan envueltos en el tema de la violencia inhumana por el crimen organizado en nuestro país, que nos hemos olvidado que esta situación tiene un origen inmediato en la experiencia de cada día. Cada vez que un niño experimenta en su propia casa las discusiones y la falta de respeto entre sus padres, llegando a los golpes, se está maleducando en la violencia, si sus padres resuelven sus problemas con agresión, el niño aprende a hacer lo mismo. No es extraño darnos cuenta que los niños agreden a sus papás con gritos e insultos que nadie corrige, esto se observa en educación primaria. Así surge el interés por la presente investigación, si yo como docente de educación primaria fomento y fortalezco los valores desde primer grado, estaré aportando a su desarrollo integral, permitiendo su adaptación al mundo, y que mejor que empezar en el ámbito escolar. La dignidad de la persona y sus derechos humanos son temas que deben estar presentes en toda formación y educación, lo mismo que los valores de la disciplina, el respeto, la generosidad, y la solidaridad, el sentido de la comunidad y las obligaciones para con ella, el respeto bien entendido a la diversidad y a las personas con discapacidades.

Sin embargo necesitamos que esto se refleje en la casa y en la escuela. Aunado a este problema surge otro fenómeno de preocupación social el “bullying” que no es otro reflejo de una sociedad decadente. La complejidad de la sociedad a la que nos enfrentamos, tiene como consecuencia una serie de circunstancias

que aunadas a la etapa de desarrollo de los alumnos, llega alterar el ambiente dentro del aula o dentro del plantel mismo.

Ante el reto de una educación en valores, la escuela no puede permanecer indiferente; es de vital importancia que los docentes, encaucen las actitudes de los alumnos desde el primer grado de primaria ya que es un grado propicio para promover el desarrollo integral, así como proporcionar elementos para que vivan con plena responsabilidad en todos los ámbitos y aspectos.

Para Schmelkes (2004: 92) “Las experiencias de formación en valores más exitosas en América Latina las han tomado como base. Por ejemplo, la propia Secretaría de Educación Pública, toma a Lawrence Kohlberg como su referencia fundamental, en los planteamientos desarrollados hasta la fecha sobre la formación de valores en educación primaria”. Los valores no son directamente observables, pero sí lo son las actitudes y el respeto a las normas así como el esfuerzo para comprenderlos y defenderlos.

Como consecuencia de lo anterior, y en el Marco de una Reforma Educativa, Carreras (1999) plantea una triple finalidad:

- Reflexionar sobre el momento actual de nuestra sociedad, lo cual nos lleva decididamente a abordar el tema de los valores en la escuela.
- Partir del Marco Legal vigente para enfocar el trabajo de valores y actitudes en el ámbito escolar.
- Plantear una propuesta de intervención en función de nuestra experiencia como educadores.

Por lo anterior, la escuela debe interesarse y ocuparse de la educación moral que forma parte de la educación integral de la persona, ayudando a los alumnos y alumnas a construir sus propios criterios, permitiéndoles tomar decisiones, para que sepan cómo enfocar, vivir y orientar su vida.

En este sentido, los docentes, asociaciones de padres de familia, instituciones culturales, sociales y otros, se plantean la necesidad de un trabajo pedagógico, importante sobre valores, que nos lleve a modificar determinadas actitudes y que nos haga más solidarios y más humanos. Podemos asegurar que es en la escuela donde se puede educar en valores básicos para la convivencia en democracia entendida ésta como un estilo de vida basada en valores de solidaridad libertad, respeto, honestidad y tolerancia entre otros, sin olvidar que la efectiva educación dependerá siempre de la implicación de la familia y de la sociedad en general, así como de la colaboración de los medios de comunicación de masas, cuyo enorme poder de persuasión puede llegar a modificar actitudes y hábitos.

En este contexto, el Marco legal que rige el Sistema Educativo hoy, nos proporciona los puntos de referencia a tener en cuenta en lo relativo a actitudes y valores.” La LOGSE –Ley Orgánica General del Sistema Educativo- en su artículo primero afirma que los valores que deben presidir dicho Sistema Educativo son los valores de la Constitución; entre ellos están los que hacen referencia a la educación democrática (hábitos de tolerancia y de participación), a la educación Cívica y Ética etc.”(Carreras 1999:25). Esta ley plantea la Educación en valores como un trabajo sistemático, a través del cual, y mediante actuaciones prácticas en nuestras escuelas, podamos desarrollar aquéllos valores que vienen explícitos en nuestra Constitución, y que deben ser la base de la democracia.

El DCB (Diseño Curricular Base) pretende que” la educación social y moral de los alumnos contengan una educación para las actitudes y los valores que permitan opciones responsables dentro del pluralismo de la sociedad moderna, respetando al mismo tiempo los valores y las creencias de otras personas y grupos sociales” (Ministerio de Educación y Ciencia 1992; citado en Carreras 1999).

Este Diseño, menciona que los fines de la educación no deben limitarse a instruir y desarrollar el conocimiento, sino que también deben contribuir al desarrollo de la persona en forma integral y al desarrollo de la sociedad

Por consiguiente, la escuela se halla ante el reto de asumir la propuesta de trabajar unos contenidos que venía configurando el currículo oculto, y que no son ni de conceptos ni de procedimientos, sino que se introducen como valores, actitudes y normas en cada uno de los bloques de contenidos de cada área curricular y como educaciones finales (Educación para la paz, Educación para la Salud, Educación Cívica y Ética, Educación Ambiental, Educación sexual, Educación Vial, Educación Financiera, Educación del Consumidor) en los contenidos transversales que deben impregnar todas y cada una de las áreas.

En consecuencia con lo anterior, el tema que se aborda en este trabajo es la formación de valores del niño en la educación primaria.

La finalidad de la presente investigación es fomentar y fortalecer los valores morales inmersos en los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética, a través de algunas estrategias de aprendizaje y en un proceder de participación activa dentro del salón de clase. La relevancia de este trabajo consiste en la necesidad de rescatar hoy más que nunca la esencia del ser humano. La sociedad debe apoyar el aspecto moral como parte del desarrollo integral del individuo, por eso, es fundamental fomentar y fortalecer los valores morales y las actitudes positivas, reduciendo de esta manera esta problemática social, consecuencia de la falta de valores.

Los alcances de esta investigación consisten en que las niñas y los niños de primer grado de primaria, conozcan los valores a fomentar y los practiquen en su vida diaria, tomando en cuenta sus características y necesidades individuales, de esta manera se apoyará a la formación de valores de la niñez mexicana. A partir de este trabajo se presentará una propuesta con algunas estrategias de aprendizaje para la formación en valores de los alumnos de primer grado de primaria.

Los capítulos que integran este trabajo se organizan de la siguiente manera:

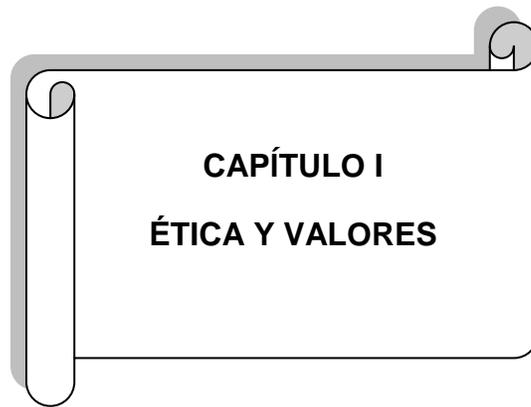
En el capítulo primero, se presentan los aspectos fundamentales de la ética como rama filosófica y núcleo regulador de la conducta humana y los valores como todo aquello que favorece la plena realización del hombre como persona, así como la importancia de la educación moral dentro del Sistema Educativo Nacional y la influencia de la familia como núcleo principal de la convivencia del ser humano en la construcción de valores.

En el segundo capítulo, se hace referencia a los ordenamientos legales del artículo 3º de la Constitución Política de México, el artículo 7º, de la Ley General de Educación, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y finalmente, el Plan de Estudio 2009. Educación Básica Primaria, desde los cuales se orienta la tarea de formación valoral que debe realizar el Sistema Educativo Mexicano.

En el capítulo tercero, se abordan algunos aspectos físicos y desarrollo cognitivo que influyen de manera directa en la personalidad y en el intelecto de los niños y niñas durante los años iniciales de primaria, se explica la importancia de los rasgos que las niñas y niños deberán mostrar con el desarrollo de las competencias cívicas y éticas de este grado escolar, se concluirá el capítulo con las etapas de desarrollo moral por las que atraviesa el ser humano, las cuales se analizarán a través de la lupa de algunos autores de la Pedagogía como Jean Piaget, Lawrence Kohlberg y la educación moral expuesta por John Dewey.

En el capítulo cuarto, se hace referencia a la escuela como institución social y formadora de valores, el rol del maestro como educador moral y guía conductual de los alumnos. Se presenta la renovación de la asignatura de Educación Cívica por la de Formación Cívica y Ética dentro de la Reforma Educativa; para concluir el capítulo, se analizarán los bloques temáticos de primer grado de primaria, y el trabajo transversal que propone el programa de dicho grado.

En el quinto capítulo, se explica la propuesta de intervención con base en estrategias de aprendizaje como: cuento, juego y película para fomentar y fortalecer valores de responsabilidad, amistad, respeto, justicia, solidaridad y paz, inmersos en los contenidos del programa de la asignatura mencionada.



- 1.1. ÉTICA Y MORAL
- 1.2. ÉTICA Y VALORES
- 1.3. VALORES UNIVERSALES
- 1.4. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
- 1.5. EDUCACIÓN
 - 1.5.1. EDUCACIÓN MORAL
- 1.6. CONSTRUCCIÓN DE VALORES
EN LA FAMILIA

CAPÍTULO I

ÉTICA Y VALORES

Como ejes centrales del presente trabajo, la ética y los valores necesitan ser definidos para poder mostrar cómo se han reconocido como ejes reguladores de la conducta humana, ya que éstos cumplen un papel fundamental para la educación moral en la reforma del Sistema Educativo Nacional, sin olvidar que también han servido para mejorar la calidad de la educación. En el apartado final de este capítulo se analizará a la familia como primer agente socializador de valores.

1.1. ÉTICA Y MORAL

La tarea propia de la ética es la fundamentación de la conducta moral como sistema de regulación entre los individuos y la sociedad. Sin embargo, al mencionar a la ética no podemos prescindir de la moral y los valores, pues estos términos están íntimamente relacionados. Por lo que iniciaré esta reflexión con la revisión de los términos ética y moral.

La palabra ética procede del griego (ethos), vocablo que hace referencia al carácter o modo de ser de alguien; la palabra moral procede del latín (mores) que significa costumbre o modo de comportarse. Ambos términos están en el terreno específicamente humano en que se funda el comportamiento moral (Rodríguez, 1998). Una característica de la Ética es el interés o esencia misma del acto humano, penetrando así hasta las causas supremas de la conducta humana. Con base en esta reflexión, algunos autores definen a la Ética de la siguiente manera:

Sánchez (1998) define a la ética como *la ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad*.

Zanabria (2005) menciona que *“la ética es la ciencia normativa de la actividad humana en orden del bien”*.

Hierro (1990) menciona que la ética *“es el estudio filosófico de la moralidad, orientado a determinar la validez de los deberes y los valores humanos, propuestos por la moralidad vigente para decidir racionalmente la propia conducta”*.

Savater (1993) menciona que *“la ética es la reflexión sobre porqué se consideran validos los comportamientos y las normas morales”*.

Rodríguez (1998) por su parte, considera a *“la ética como una disciplina de la filosofía que participa de sus características, principalmente por su interés en la esencia misma del acto humano, el cual busca su valor en la bondad, penetrando hasta las causas supremas de la conducta humana”*.

García (1976) expresa que *“la ética en cuanto disciplina filosófica, se propone definir y explicar el conjunto de reglas de comportamientos y formas de vida a través de las cuales el hombre tiende a realizar el valor de lo correcto”*.

Singer (1995) define *“la ética como un saber que dicta normas y juzga las normas emanadas de las costumbres o las distintas tradiciones”*.

Estos autores mencionan que la ética es una ciencia, otros argumentan que es un estudio, reflexión o saber de la moralidad que participa en la esencia del ser humano. Sin embargo la ética es considerada como una rama de la filosofía y aún en su caso está a discusión su carácter científico.

En este contexto, la ética también se ha caracterizado como una disciplina práctica, esto es aceptable siempre y cuando se aclare que su normatividad procede de la naturaleza de su objeto: la moral, la cual está constituida por un *“conjunto de comportamientos o normas que los seres humanos aceptan como válidos”* (Savater, 1993: 59).

En este sentido, la moral está formada por un plano normativo y un plano fáctico, el primero está constituido por reglas de conducta morales y el segundo está integrado por ciertos actos humanos (Sánchez, 1998). La ética elabora normas que le permiten al ser humano la convivencia social, se manifiesta finalmente en su naturaleza y en su forma de vivir.

De acuerdo al normativismo, la ética no se propone comprobar lo que (es) sino determinar lo que (debe ser), se encarga de suministrar las reglas y normas de conducta que han de seguirse. En resumen, la ética y la moral no son expresiones sinónimas, como a veces puede parecer, aunque sí coinciden en tratar la misma problemática:

“La moral se refiere a los actos del hombre que obedecen a criterios valorativos acerca del bien y del mal, mientras que la ética estudia la reflexión acerca de tales criterios, así como todo lo referente a la moralidad”. (Rodríguez, 1998:20).

Por consiguiente, para fines de este trabajo definiré a la ética como la rama de la filosofía que se ocupa de la conducta del hombre en sociedad. Corresponde determinar ahora, la importancia de los valores en la ética y, en general en la vida humana y moral.

1.2. ÉTICA Y VALORES

No solamente el desarrollo y el crecimiento fisiológico es importante para el ser humano, también los valores morales son parte de su formación integral, pues han sido ejes articuladores que han contribuido a la convivencia democrática y a su desarrollo pleno como personas e integrantes de la sociedad.

Sin embargo, el valor no es un término que se pueda definir fácilmente; sus significados han sido puntualizados desde diversas disciplinas como la psicología,

la sociología, la antropología entre otras. La Psicología menciona los valores como actos propios de la conducta que tiene realmente el hombre, la Antropología y la Sociología hablan de los valores que se identifican con la cultura, con la tradición o con la ideología (García, 1992).

Es importante mencionar que la disciplina que se ocupa del estudio de los valores es la axiología, rama filosófica creada en el siglo XX por autores como Max Scheler y Nicolai Hartmann, cuyas propiedades son las siguientes:

- **OBJETIVIDAD:** Consiste en que los valores se dan en las cosas o personas, independientemente de que sean conocidos o no, por alguien en particular.
- **BIPOLARIDAD:** Consiste en que los valores siempre se pueden mencionar por pares: a un valor positivo corresponde un valor negativo y viceversa
- **TRASCENDENCIA:** Consiste en que los valores se dan de un modo perfecto no sólo en su esencia; pero cuando se encarnan en los seres materiales, existen de un modo perfecto.
- **JERARQUÍA:** Consiste en que los valores guardan entre si un cierto orden en relación con las preferencias y características del ser humano (Gutiérrez, 2005:114).

De acuerdo a lo anterior, existen dos posturas: la de los objetivistas y la de los subjetivistas. Los objetivistas sostienen que los valores son entidades eternas inmatrimales independientemente de si el hombre los capte o no. En cambio, los subjetivistas mantienen que las cosas no son valiosas en sí, los valores son

creaciones humanas. Los valores cuando se refieren a cosas se llaman "bienes" los valores del ser humano, son valores morales, por este motivo se dice de una persona que es buena o es mala, virtuosa o viciosa (Rodríguez, 1998:22).

A través de la historia de la ética se han dado diferentes definiciones de valor, las que a continuación se presentan mencionan las expectativas que persiguen éstas según sus autores.

Yurén (1994: 84) define valor como *“un reflejo cognoscitivo a través de las percepciones, presentaciones, conceptos y proyectos de la realidad objetiva del ser humano”*.

Villoro (1997:13) menciona que valor *“son características por las que un objeto o situación es término de una actitud favorable”*.

Sánchez (1998:135) expresa que los valores *“constituyen un reino propio subsistente por si mismo. Son absolutos inmutables e incondicionados, independientes de los bienes en que descansan”*.

Fronzizi (2004:17) menciona que los valores son *“propiedades, cualidades, que poseen ciertos objetos llamados bienes”*.

Latapí (2003:71) expresa que *“el valor es un término polivalente, la verdad es un valor, lo mismo que la salud o el sentido del humor, son bienes deseables”*.

Es verdad que no existe una definición universal acerca del término “valor”, éste ha sido objeto de reflexión y polémica por los más relevantes filósofos hasta nuestros días.

En este trabajo se retomará la definición de García (2009:71). “valores son ideales de comportamiento y son a la vez características de la acción humana, que mueven nuestra conducta, orientan nuestra vida y marcan nuestra personalidad”.

En este contexto, (Marín Ibáñez 1976; citado en García, 2009), dividió los valores en seis grupos:

- * Valores técnicos, económicos y utilitarios
- * Valores vitales (educación física, educación para la salud)
- * Valores estéticos (literarios, musicales, pictóricos).
- * Valores intelectuales (humanísticos, científicos, técnicos)
- * Valores morales (individuales y sociales).
- * Valores trascendentales (cosmovisión, filosofía, religión).

Podemos observar que estos grupos de valores representan una jerarquía que el hombre elegirá y que son esenciales para poder vivir

“Así como existen diferentes tipos de valores, también podemos identificar contravalores que son los que se oponen a un valor concreto (como bondad—maldad; justicia – injusticia)”. (Maggi, 1998:53). Desafortunadamente, estos contravalores rigen en muchos casos la conducta de algunas personas y los hacen cometer actos con los que la mayoría de las personas no está de acuerdo.

Cabe señalar que en este trabajo, sólo se enfocarán los valores morales (individuales y sociales) dentro del ámbito educativo, como firmes pilares de la conciencia e identidad de los alumnos mediante la labor profesional de los docentes, ya que la educación sin valores ni principios no sería educación.

De lo anterior, podemos concluir que los valores pretenden favorecer el desarrollo integral y realización del hombre como persona facilitando una relación madura y equilibrada con el ser humano y con las cosas. Bajo esta perspectiva, es fundamental, entender los valores universales.

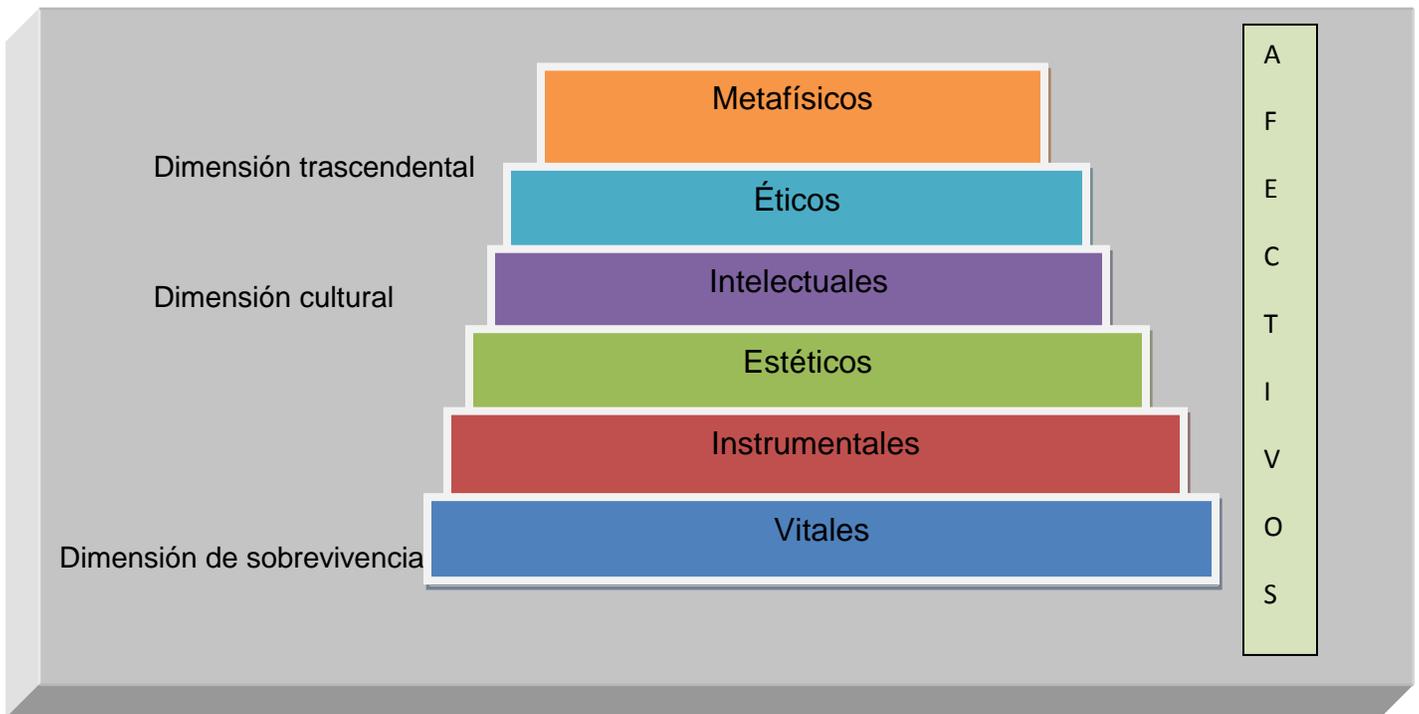
1.3. VALORES UNIVERSALES

La insistencia por vivir de una manera justa y digna ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. A veces con tropiezos o dificultades, otros con acuerdos y posibilidades, pero cada vez cobra un mayor sentido de conciencia, el compromiso y la responsabilidad de cuidar, atender y respetar a todos los seres humanos.

Los principios básicos que orientan la vida en el planeta y las normas que regulan las relaciones entre las naciones, los grupos sociales y las personas, es el objetivo de los valores universales, los cuáles se pueden definir como: " *el conjunto de normas de convivencia válidas en un tiempo y en una época determinada, son considerados como principios reguladores de la conducta humana y reconocidos por todas las sociedades, aunque sus culturas, lugares y tiempo sean diferentes, por ejemplo la preservación del ambiente o los valores expresados en la Declaración de los Derechos Humanos*" (Puig, 1997:153).

Estos valores son iguales para todo el mundo, aunque a veces no se respeten, por las diferentes culturas que existen. En una escala valorativa ascendente, el conjunto de valores se visualizará en el siguiente cuadro.

Escala de valores



Fuente: Maggi Yáñez, Rolando et. al. (1998)

La escala refleja el surgimiento de los valores a partir de una necesidad física vital, ligada a la dimensión de la supervivencia, que entra en un plano superior cuando un hombre comienza a fabricar utensilios y herramientas, a crear

cultura. Aquí aparecen los valores instrumentales, como la técnica, y las habilidades utilitarias. Los valores estéticos permiten apreciar la forma, armonía y belleza existentes en el entorno (apreciación artística y musical); además, al tener tiempo de pensar se desarrolla el intelecto. Se busca, a partir de una percepción de la realidad conocer y comprender su esencia, sus causas y consecuencias. Surgen así los valores intelectuales, ligados al conocimiento, que posibilitan el paso a la comprensión del hombre como individuo en relación con los demás. Es entonces cuando afloran los conceptos éticos, aunados a un deber ser (honestidad, integridad, solidaridad, justicia, paz, amor, tolerancia, respeto, diálogo, honradez). Finalmente, todos estos cuestionamientos conducen a los valores metafísicos, los que están más allá de la existencia física; a buscar una comprensión global del universo, a dar una explicación de la existencia de todas las cosas. Llegamos a la dimensión trascendental donde encontramos elementos filosóficos y teológicos que trascienden de la existencia física. (Maggi, 1998).

Se observa que al conocer y apoyar los valores anteriores, se podrá mejorar el sistema de relaciones y un modo de vida más justo y solidario. Con base en lo anterior, es importante mencionar los valores universales presentes en los Derechos Humanos.

1.4. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Declaración de los Derechos Humanos es el “ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan ,mediante la enseñanza y educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción” (www.Cndh.org.mx)

En este contexto, los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad

jurídicamente organizada. Son elementos fundamentales para el estudio de la ética y los valores de cualquier país del mundo. Constituyen la base de la democracia, puesto que la igualdad de los derechos y la obligación de que todas las personas y todas las instituciones los respeten dan lugar a que todos participen, sin discriminación alguna y en igualdad de condiciones, en la construcción de la comunidad.

Los derechos humanos tienen distintas características, las cuales se han ido modificando en diversos momentos históricos. Actualmente los derechos humanos son:

- Inherentes: Porque desde que nacemos todos los seres humanos contamos con ellos y esto no depende de ningún reconocimiento por parte del Estado.
- Universales: Porque consideran a todos los seres humanos independientemente del género, origen, cultura, tiempo o lugar donde habiten.
- Absolutos: Porque su respeto puede ser reclamado a cualquier persona o autoridad.
- Inalienables: Son así porque no se puede renunciar a ellos bajo ningún título.
- Inviolables: Porque ninguna autoridad o persona puede actuar en contra de ellos, salvo las limitaciones que puedan imponerse, de acuerdo con las exigencias del bien social.
- Indisolubles: Todos y cada uno de los derechos tienen el mismo grado de importancia y por lo tanto no pueden ser separados.
- Indivisibles: Porque no se permite poner unos por encima de los otros, ni sacrificar ningún tipo de derecho en menoscabo de otro.
- Progresivos: De acuerdo con la evolución de los derechos en la historia de la humanidad, posiblemente se puedan extender de acuerdo con la necesidad de la dignidad humana (García, 2009).

Algunos artículos inmersos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos son:

- ✓ Los seres humanos nacen libres e iguales con dignidad y derechos.
- ✓ Toda persona tiene derecho y libertades sin distinción alguna.
- ✓ Todo individuo tiene derecho al reconocimiento de su personalidad.
- ✓ Todo ser humano tiene derecho a una nacionalidad.
- ✓ Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a seguridad.
- ✓ Todas las personas tienen derecho a la educación y debe ser gratuita (Barberá, 2001).

Desde el punto de vista ético “los derechos humanos reflejan lo que las personas consideran más valioso para catalogar a los individuos, sus necesidades, intereses y deseos de superación; forman parte de la base moral de las personas y hacen posible que pongan en práctica acciones específicas respecto a sus derechos y planear su vida de acuerdo con ellos” (García, 2009:107).

En conclusión, todos los derechos humanos son inherentes, indivisibles, interdependientes, inviolables y están relacionadas entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en general de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo énfasis. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales; así como los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, los estados tienen el deber de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Otro aspecto importante en este contexto es la educación como proceso de formación del ser humano.

1.5. EDUCACIÓN

Como se observó en el apartado anterior, los derechos humanos son un elemento fundamental para el estudio de la ética y los valores, para ello necesita de la educación la cual va encaminada especialmente a conseguir la formación

integral del sujeto, la instrucción adecuada a sus potencialidades y a su crecimiento humano.

Empezaremos por mencionar la palabra “educar”, la cual proviene del vocablo latino educare que a su vez se formó del verbo educere, compuesto de ex, afuera y ducere, llevar, conducir. Originalmente el término educación, significaba cuidar, criar hacer crecer (Montes, 2004). Algunos autores mencionan que la educación es:

- Un proceso de humanización para los individuos
- Una acción dinámica del sujeto educado con otros sujetos y con su entorno.
- Un proceso que se lleva a cabo de acuerdo a la escala de valores.
- La base de la integración social de los individuos.
- Una tarea compleja en sus procesos y en sus resultados.
- Una dimensión básica de la cultura y garantiza la supervivencia de ésta.
- Un proceso permanentemente inacabado.

Para fines de este trabajo, el concepto de educación que se retoma es el propuesto por Charles y Orozco (2000:70) *“educación es el medio por el cual el hombre se cultiva en proceso dinámico substancial en una realidad social, que le permite formar un criterio, una conciencia capaz de transformar su realidad y la de sus semejantes así como desarrollar habilidades, destrezas y sentimientos proyectando valores y actitudes en capacidades intelectuales y humanas”*.

Por lo anterior, la educación es el proceso de mayor trascendencia para los seres humanos tanto en lo individual como en lo social, a través de ella el hombre alcanza su verdadera dimensión, su estatura humana. A diferencia de los demás seres vivos, las mujeres y los hombres pueden aprender, modificar su comportamiento, establecer nuevos patrones de conducta, razonar, recordar, disfrutar de las manifestaciones artísticas, compartir, establecer escalas de valores, adoptar actitudes de solidaridad o de rechazo, practicar hábitos, en una palabra perfeccionar la herencia psicobiológica que se ha recibido de los padres.

Educación es un proceso de humanización como lo expresa Savater (1993:105): la humanización *"es un proceso recíproco para que los demás puedan hacerme humano, tengo que hacerlos humanos a ellos. Por eso hablar a alguien y escucharlo es tratarlo como persona, por lo menos empezar a darle un trato humano. Tener educación consiste principalmente en tener valores y llevarlos a la práctica con otros seres humanos"*.

Uno de los temas en que se ha hecho énfasis, especialmente durante el desarrollo de la Reforma del Sistema Educativo Nacional es la educación moral y se abordará en el siguiente apartado.

1.5.1. EDUCACIÓN MORAL

En México, el currículo de Educación Básica incluye la enseñanza de los valores como tema importante para apoyar la formación integral de los niños. La formación ética que postula la escuela puede sintetizarse en la necesidad de asumir valores como el respeto, el aprecio por la dignidad humana libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad. Es decir, la educación moral no debe concebirse como un listado acerca de lo que debe o no llevarse a cabo, sino que debe sustentarse fuertemente, en experimentar y en poner en práctica, cotidianamente, tales valores en el aula, en la escuela, en la familia y en la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, los planes y programas de estudio de la educación básica, promueven objetivos de formación ética en los planos específico y transversal. En lo específico, se localizan las materias de formación valoral y cívica de los programas escolares; el plano transversal se manifiesta en la intencionalidad del plan de estudios en su conjunto, y se abordan en temas y actividades en las diferentes asignaturas que dan oportunidad a una reflexión cívica y ética (Puig, 1997).

En este contexto, la educación moral pretende colaborar con los alumnos para facilitarles el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que intervienen en el juicio y la acción moral, a fin de que sean capaces de orientarse de modo racional y autónomo en aquellas situaciones que planteen un conflicto de valores. Como se ha demostrado, la educación moral puede ser un ámbito de reflexión que unifica los siguientes criterios:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Construir formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- Elaborar autónoma, racional y dialógicamente principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- Conseguir que los alumnos hagan suyos aquellos tipos de comportamiento coherentes con los principios y las normas que personalmente hayan construido.
- Lograr que adquieran también aquellas normas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo, se ha dado a sí misma.

En este sentido, el objetivo primordial de la educación moral, es el desarrollo moral del niño y de la niña, siempre respetando su autonomía y dependiendo del medio social en que se desarrolle con el propósito de conseguir que los alumnos detecten situaciones morales o conflictos morales, los aborden y enfrenten de forma coherente, individual y colectiva según sea el caso considerado. Por otro lado, la educación en valores, necesita del proceso anterior (educación moral); para que verdaderamente los valores estén presentes se necesita de estos conflictos, porque los valores no se inculcan ni se imponen, se practican. Se puede decir que ambas educaciones tienen una finalidad en común y por ello están estrechamente vinculadas.

"La educación moral y la educación en valores trabajan juntas se apoyan una en la otra, porque se complementan y están en interconexión. Se necesitan para alcanzar sus propios objetivos, objetivos que no son diferentes, sino que constituyen un continuo dentro del proceso integral de optimización de la persona", (Payá, 2000:165).

"Educar en valores es educar moralmente, porque son los valores los que enseñan al individuo a comportarse como hombre, establecer una jerarquía entre las cosas, llegar a la convicción de que algo importa, vale o no vale, es un valor o un contravalor" (Carreras, 1999:22).

En conclusión, la educación moral tiene un objetivo, lograr formas de entender la vida, de construir la propia historia personal y colectiva, y promueve el respeto a todos los valores y opiniones. Debe señalarse que la educación no implica solamente transmitir conocimientos, ni ampliar la perspectiva que se tiene del mundo. Es, sobre todo, transformar desde adentro; es generar frente a la sociedad una nueva manera de ser y una nueva manera de actuar, lograr que estos objetivos se cumplan es tarea también de la familia y se explica en el siguiente apartado.

1.6. CONSTRUCCIÓN DE VALORES EN LA FAMILIA

Existe una preocupación general por los valores que han surgido en nuestra sociedad, valores positivos y valores negativos, es importante conocer en qué marco de intercambios sociales se gestan éstos.

Las miradas se vuelven hacia la familia como el primer y más importante contexto socioeducativo de valores. Hoy en día nos topamos con una realidad social caótica, donde están surgiendo una serie de cambios importantes dentro de la estructura familiar; las familias monoparentales compuestas por sólo un

miembro de la pareja progenitora, padres y madres solteras, la prevalencia de divorcios; así también, los problemas económicos, problemáticas de salud, desempleo, entre otros. Todo ello y la historia particular de cada familia influyen en el comportamiento moral de los alumnos. Desde la familia se le dan a los hijos las claves para que construyan sus representaciones globales acerca del funcionamiento de la realidad social, los hábitos y las costumbres correctas e incorrectas.

La familia cumple con una serie de funciones que promueven la sobrevivencia del ser humano: estabilidad emocional, bienestar material, salud física y mental, creación de la identidad, construcción de un patrimonio, educación, escolarización entre otras (SEP. La escuela y la familia, 2000). En la dinámica de la familia actual, donde los padres dedican mucho tiempo a su trabajo y se sienten agobiados por múltiples compromisos y obligaciones, los abuelos pueden ayudar a la tarea de educar a los nietos de modo directo o indirecto.

Los abuelos pueden ayudar de modo indirecto cuando dan apoyo emocional a los hijos en sus tareas de maternidad o paternidad, son en gran parte responsables de las habilidades parentales de los padres y de sus concepciones educativas, mediante la transmisión generacional de las mismas; incluso son indirectamente responsables de características tales como la afectuosidad de los padres o la implicación emocional con los hijos. Algunos padres de familia desean que sus hijos adquieran una estructura de valores que les facilite su desenvolvimiento en la sociedad, entre los valores a desarrollar tenemos:

- Valores que faciliten el desarrollo personal: independencia, libertad, autorrealización personal.
- Valores que faciliten las relaciones interpersonales: cortesía, respeto a los demás, honradez, tolerancia.
- Valores que faciliten el aprovechamiento escolar o laboral: gusto por el trabajo, perseverancia (Rodrigo, 2000).

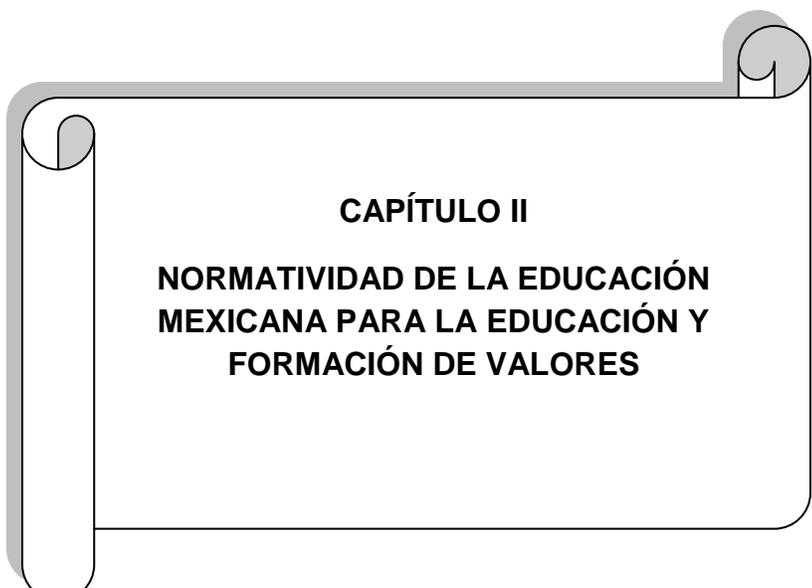
Una de las razones que se ofrece para explicar que los valores de los hijos no coinciden con lo que desean socializar sus padres, es que los hijos perciben erróneamente los valores de los padres. Las relaciones hijo—progenitor, evolucionan hacia un nivel realista de dependencia, el niño se relaciona con sus padres y otros adultos sobre una base igualitaria. Ha comenzado a reconocer que con el tiempo tiene que romper con su acostumbrada vida familiar. El niño ve en sus padres a los representantes de la sociedad en la que debe actuar, los padres de sus amigos y los amigos de sus padres adquieren nueva importancia para él, sus vecinos y la escuela se convierten en determinantes sociales significativos y los desconocidos constituyen descubrimientos sugestivos e importantes

Erickson menciona en la fase IV (Laboriosidad contra Inferioridad) del desarrollo psicosocial; que los niños comienzan a desarrollar una sensación de orgullo en sus logros e inician proyectos. Durante esta fase los padres y los profesores desempeñan un papel creciente en su desarrollo, si se les anima y se les refuerza, comienzan a tener confianza en su capacidad para alcanzar metas y si sucede lo contrario el niño empieza a sentirse inferior, dudando de sus capacidades (Maier, 1984).

Por lo anterior, es importante que los padres de familia estén conscientes del lugar que ocupan los hijos dentro del ámbito familiar. La familia es el núcleo principal de convivencia del ser humano, es la primera y eterna escuela de la vida, dentro de ella y a través de ella, se aprende a enfrentar al mundo, se conocen los valores y se forma el carácter; es de sus miembros (padres, hermanos etc.) de quien se espera recibir apoyo moral para la realización de las aspiraciones personales. Aunque la familia ha cedido terreno a la sociedad u otras instituciones en la educación de sus hijos, nunca podrá ser sustituida en su labor formativa. Es fundamental que exista armonía, unión, respeto, comunicación, confianza, muestras de cariño, comprensión y apoyo moral dentro de la familia, para que los hijos se desarrollen en un ambiente afectivo que los conduzca a ser buenos ciudadanos.

En resumen, mencionar a la ética es referirse al individuo y a su relación con la sociedad, la forma en que actúa y el tipo de regulaciones y valores que establece y comparte con las personas para ser reconocido dentro de un mismo círculo social, los valores morales son principios éticos interiorizados que permiten juzgar lo adecuado de las conductas en las personas y en la sociedad. Asimismo la Declaración Universal de los Derechos Humanos es un ideal para la realización y convivencia humana cuya práctica intensa hace posible el desarrollo humano como tal. Por otro lado la educación reproduce la cultura pero también es un vehículo para transformarla, es por ello que la familia como núcleo principal de convivencia del ser humano es la eterna escuela de la vida, aprendemos a enfrentar el mundo se conocen los valores y se forma el carácter.

Es importante recordar que la educación moral está implementada en la Reforma del Sistema Educativo Nacional como tema primordial para apoyar la formación integral de los alumnos, por lo anterior es fundamental abordar en el siguiente capítulo los ordenamientos legales que orientan esta importante tarea educativa.



CAPÍTULO II
NORMATIVIDAD DE LA EDUCACIÓN
MEXICANA PARA LA EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN DE VALORES

- 2.1. ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE MÉXICO

- 2.2. ARTÍCULO 7º DE LA LEY GENERAL
DE EDUCACIÓN

- 2.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2007 – 2012

- 2.4. PLAN DE ESTUDIO 2009
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
 - 2.4.1. ENFOQUE
 - 2.4.2. PROPÓSITOS
 - 2.4.3. COMPETENCIAS

CAPÍTULO II

NORMATIVIDAD DE LA EDUCACIÓN MEXICANA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE VALORES

En el anterior capítulo se mencionaron aspectos fundamentales de la ética como rama filosófica y núcleo regulador de la conducta humana, y los valores como todo aquello que favorece al desarrollo y plena realización del hombre como persona, asimismo la importancia de la educación moral dentro del currículo de Educación Primaria, y la influencia de la familia en la formación de valores.

En el presente capítulo, se abordarán los ordenamientos legales del artículo 3º de la Constitución Política de México, el artículo 7º de la Ley General de Educación, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y el Plan de Estudio 2009 de Educación Básica Primaria, mismos que mencionan elementos que constituyen referentes fundamentales para orientar la tarea de formación moral que debe realizar la Educación Nacional

En los últimos años la violencia y la inseguridad han aumentado de manera alarmante en nuestra sociedad, no solamente suele remitir a la falta de cortesía y de compromiso en la convivencia comunitaria, también son frecuentes las manifestaciones de intolerancia, abuso, trasgresión, falta de respeto y ausencia de empatía que repercuten inevitablemente en una deficiente educación en valores, en la que desafortunadamente se encuentra inmersa una gran cantidad de población infantil. Es por ello que nuestra sociedad necesita construir un proceso encaminado a alcanzar relaciones más dignas para vivir en este mundo, en forma constructiva y armónica, pero no lo logrará sola, necesita que en unión con el Estado trabajen con el fin de mejorar la forma de vida de las personas, sobre todo de los niños y niñas quienes son el futuro de esta gran nación.

Por lo anterior, los niños y las niñas requieren de la guía del adulto mediante el proceso educativo para orientar su actuación futura e identificación de comportamientos adecuados, en los que se sustentan la responsabilidad y el compromiso personal del entendimiento y respeto indispensables para la

convivencia social. La indiferencia a esta problemática social, repercutirá en el rezago de nuestra sociedad en este aspecto.

En este contexto, los ordenamientos legales son fundamentales en la tarea de formación moral que debe realizar el Sistema Educativo Mexicano.

2.1. ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MÉXICO.

Para entender las expectativas del artículo 3º constitucional, se realizará una breve reseña histórica.

Antecedentes:

Al iniciarse el régimen presidencial del general Lázaro Cárdenas, el artículo 3º fue reformado para darle un carácter socialista y científico a la enseñanza. La reforma fue publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 13 de diciembre de 1934, quedando el texto del artículo como sigue:

"La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará la enseñanza y las actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y en la vida social".

"Sólo el Estado—Federación, Estados y Municipios— impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo a las siguientes normas:

- I. Las corporaciones religiosas no intervendrán en escuelas primarias, secundarias o normales
- II. La formación de planes de estudio corresponderá en todo caso al Estado
- III. No podrán funcionar los planteles particulares sin permiso previo del Poder Público, y
- IV. El Estado podrá nulificar dichos permisos.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros o campesinos.

Por último, la educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente" (Estrada, 1999:91).

Con base a lo anterior, Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, inspiró el cambio Constitucional por varios motivos primero, la educación socialista era una expresión demagógica, segundo por el dogmatismo que implicaba la noción del conocimiento exacto, tercero por convicción personal de que la educación socialista, tal como se citaba en el artículo 3º, no se impartía en ninguna parte de la República. Además Torres Bodet en representación de México, había insistido en que la educación debía inculcar en los niños valores tales como la libertad, la justicia y la democracia.

Por otro lado, la reforma de 1946, debida al general Manuel Ávila Camacho suprimió del artículo 3º .el apartado concerniente a la educación socialista, dándole al mismo una redacción menos radical; en el cual expresa que el criterio orientador de la educación debe ser democrático y nacional.

A continuación se mencionará el actual artículo 3º. Constitucional, resaltando las orientaciones básicas para la formación moral:

Artículo 3º de la Constitución Política de México

- a) Desarrollo armónico de las facultades del ser humano
- b) Primacía del conocimiento científico y laicismo
- c) Nacionalismo y amor a la patria:
 - Comprensión de nuestros problemas
 - Defensa de nuestra independencia política y pro moción de la economía
 - Aprovechamiento de nuestros recursos
 - Continuidad y acrentamiento de nuestra cultura —Solidaridad internacional
 - Autoridad social del Estado

d) Democracia como mejoramiento económico, social y cultural:

- Dignidad de la persona
- Integridad de la familia
- Interés general de la sociedad
- Fraternidad
- Igualdad de derechos
- Justicia (Latapí, 2000).

Al analizar el contenido de este artículo constitucional nos damos cuenta que la educación fomenta el respeto y la práctica de valores que han sido aspiraciones comunes de la humanidad. Con toda claridad y precisión el artículo 3º dispone a través de la educación que se promueva en las nuevas generaciones el conocimiento de un sistema de vida fundado en el constante progreso económico, social y cultural del pueblo, sin importar sexo, raza, credo o ideología.

Tres aspectos fundamentales de éste artículo para la formación moral son:

1. La democracia; menciona el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, los ideales de la fraternidad e igualdad y la superación de las hostilidades y exclusivismos;
2. Nacionalismo; establece la preeminencia del interés general de la sociedad;
3. Convivencia; se destacan los valores que implican: fraternidad, igualdad y tolerancia.

Por lo expuesto anteriormente, estos valores harán posible la fraternidad que se concibe como la hermandad entre los seres humanos. Este artículo es uno de los más trascendentales de nuestra Constitución, pues se le debe la destrucción del monopolio de la enseñanza, que hasta entonces había estado en manos del clero, dando continuidad a la orientación para la formación moral se explicará otro artículo fundamentado en el ya citado artículo constitucional.

2.2 ARTÍCULO 7º DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Publicado en el diario oficial de la federación el 21 de junio de 2011. “EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 7º DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL.

“Contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.

- I. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis, reflexión críticos.
- II. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.
- III. Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional un idioma común para todos los mexicanos sin menoscabo de proteger y promover desarrollo de las lenguas indígenas.
- IV. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad.
- V. Promover el valor de la justicia de la observancia de la ley de igualdad de los individuos ante ésta así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos.
- VI. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas
- VII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación.
- VIII. Fomentar la educación en materia de nutrición y estimular la educación física y la práctica del deporte

- IX. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como el rechazo a los vicios. Y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias.
- X. Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad.
- XI. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.
- XII. Fomentar los principios y valores del cooperativismo
- XIII. Promover y fomentar la lectura y el libro.
- XIV. Difundir los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes y las formas de protección con que cuentan para ejercitarlos.
- XV. Realizar acciones educativas y preventivas a fin de evitar a de evitar que se cometan ilícitos en contra de menores de dieciocho años o de personas que no tengan la capacidad de comprender el significado de hecho o para resistirlo” (Diario oficial de la federación, 2011:53).

Este artículo, establece varios referentes para encauzar la formación moral: siendo el fin de la educación "el desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas", se sugieren como medios la reflexión crítica, el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de convivencia" que permite a todos participar en la toma de decisiones"; y se proponen como orientaciones de la educación, la justicia, la observancia de la ley y el respeto a los derechos humanos. De esta manera se confía en formar en los educandos actitudes solidarias, fomentar la libertad y el "respeto absoluto a la dignidad humana", y afianzar "el rechazo a los vicios", fomentar la conciencia ecológica y las actitudes solidarias hacia el trabajo, el ahorro, el bienestar general y los principios y valores del cooperativismo. Otro complemento valioso en este contexto, se explica en el siguiente apartado.

2.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012

La "transformación educativa" según el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, tiene como objetivo "promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo" y hace referencia a las relaciones de las instituciones con la comunidad a la importancia de:

- a) Fortalecer la formación de valores morales y cívicos
- b) La seguridad de las escuelas
- c) La necesidad de atender la educación física y artística
- d) La urgencia de contar con sistema de información general y confiable
- e) La enseñanza de Ciencias en todos los niveles del sistema (Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012).

Uno de los objetivos de la transformación educativa es el Programa "escuela segura" la cual entró en vigor en febrero de 2007, como una de las acciones educativas del régimen. Este programa implica acciones de vigilancia en el entorno, prevención de conductas indeseables, participación de la comunidad en el programa y elementos pedagógicos tales como la formación de valores y actitudes favorables a la legalidad y a la solución de conflictos.

Por lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 fundamenta la importancia de fortalecer los valores, y actitudes favorables de los alumnos de Educación Básica Primaria, como uno de los objetivos de la transformación educativa, sus lineamientos pretenden lograr que los alumnos cuenten con los medios para tener acceso a un bienestar personal y colectivo; contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional.

Hasta este momento se han expuesto los ordenamientos legales que orientan la tarea de formación moral que debe seguir la educación mexicana. A continuación se revisará enfoque, propósitos y competencias de la asignatura de Formación Cívica y Ética contemplados en el Plan de estudio 2009, de Educación Básica Primaria, los cuales contienen aspectos básicos para la formación moral en el ámbito escolar.

2.4. PLAN DE ESTUDIO 2009. EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.

El Plan de estudio de Educación Básica Primaria (2009:133), ubica a la asignatura de Formación Cívica y Ética como un "proceso basado en el trabajo y la convivencia escolar, donde las niñas y los niños tienen la oportunidad de vivir y reconocer la importancia de principios y valores que contribuyan a la convivencia democrática y a su desarrollo pleno como personas e integrantes de la sociedad".

2.4.1. ENFOQUE

Por enfoque podemos entender que se examina un asunto, en este caso, la asignatura mencionada desde cierto punto de vista.

México vive en un proceso de transformación en el que se fortalecen la vigencia de los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho y la pluralidad política; asimismo, se diversifican las organizaciones y los mecanismos de participación de los ciudadanos. El fortalecimiento de este proceso requiere, como tarea de la educación básica, desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante, es decir un ciudadano capacitado para participar en la democracia.

En este sentido, frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, es necesario fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país. Se trata de formar ciudadanos respetuosos de la diversidad cultural, de la humanidad, capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y la acción humana; lograr que estos objetivos se cumplan es tarea de la familia, la escuela y la sociedad.

2.4.2 PROPÓSITOS

Uno de los principales propósitos de la asignatura de Formación Cívica y Ética se desprende del artículo 3º Constitucional, mencionado anteriormente, el cual consiste en que la educación debe contribuir principalmente a la convivencia humana, apego al aprecio por la dignidad de la persona, la integridad de la familia y la igualdad de derechos de todos los hombres; tomando en cuenta que no debe existir goce de privilegios de ningún tipo, con el fin de que la convicción sea la causante del interés por la sociedad y la igualdad de sus integrantes.

Es importante mencionar, que en los programas de estudio 2009 de primer grado de educación primaria, se busca que los alumnos fortalezcan una idea positiva de sí mismos a través del reconocimiento de sus características personales, el desarrollo de actitudes de autocuidado, el disfrute de sus capacidades individuales y su capacidad de llevarse bien con los demás. También se pretende que los alumnos desarrollen actitudes de respeto y trato igualitario y solidario en las relaciones que establezcan con los demás, que reconozcan diversas posibilidades personales y colectivas para superar conflictos y que comprendan el papel de las normas y acuerdos para la convivencia armónica en los diferentes espacios donde participan.

2.4.3. COMPETENCIAS

Competencia, "es el conjunto de capacidades que se consiguen por la movilización combinada e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas, además de ciertas disposiciones para aprender a saber" (SEP. Enfoque por competencias en la Educación Básica 2009:12). El programa de Formación Cívica y Ética, promueve el desarrollo gradual y sistemático de ocho competencias cívicas y éticas a lo largo de los seis grados de la educación primaria, mismas que se fortalecen en la educación secundaria.

Para que el desarrollo de las competencias tenga lugar, la escuela debe ofrecer múltiples oportunidades para experimentar y vivir situaciones de convivencia, de participación, de toma de decisiones individuales y colectivas. De esta forma los aprendizajes que los alumnos logren les permitirán enfrentar nuevos desafíos en su vida diaria relacionada con su desarrollo como personas, y enseguida se describen las siguientes:

1. **Conocimiento y cuidado de sí mismo:** Consiste en la capacidad de una persona para reconocerse como digna y valiosa, con cualidades, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas, para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural así como para trazarse un proyecto de vida orientado a su realización personal.
2. **Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad:** Se fundamenta en la capacidad de los sujetos de ejercer su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera autónoma y responsable, al trazarse metas y esforzarse por alcanzarlas.
3. **Respeto y aprecio de la diversidad:** Esta competencia se refiere a la capacidad para reconocer la igualdad y derechos, así como respetar y valorar las diferencias en su forma de ser, actuar, pensar sentir, crecer, vivir y convivir.
4. **Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.** Consiste en la posibilidad de identificar los vínculos de pertenencia y de orgullo que tienen hacia los diferentes grupos de los que forman parte y su papel en el desarrollo de la identidad personal.
5. **Manejo de resolución de conflictos:** Consiste en la capacidad para resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación y la negociación, en un marco de respeto a la legalidad.

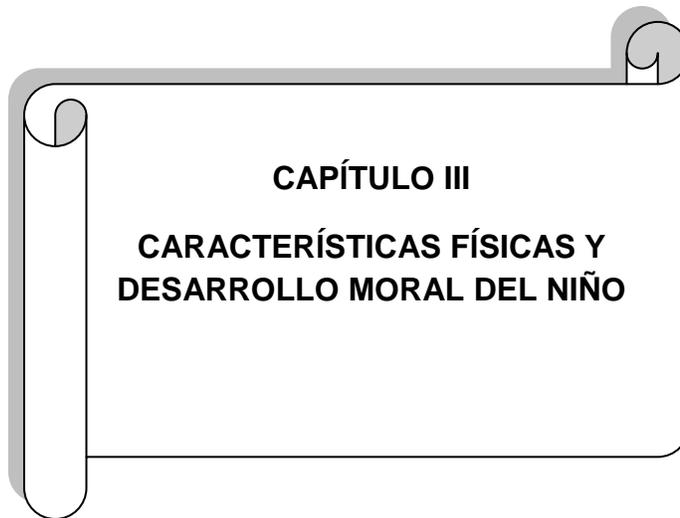
6. **Participación social y política:** Consiste en la capacidad de tomar decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política.
7. **Apego a la legalidad y sentido de justicia:** Esta competencia alude a la capacidad de actuar con apego a las leyes y las instituciones como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos.
8. **Comprensión y aprecio por la democracia:** Consiste en la capacidad para comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como la forma de vida y de organización política (SEP. Programa de estudio 2009. Primer Grado, Educación Básica).

Las competencias cívicas y éticas mencionadas anteriormente involucran una perspectiva moral y cívica que permitirá a los alumnos tomar decisiones, elegir opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Los aprendizajes que se logren a través del desarrollo de las competencias, tendrán la posibilidad de enriquecer la perspectiva que tienen de sí mismos y sobre el mundo en que viven.

De lo anterior se concluye, que los ordenamientos legales son orientaciones para la formación moral del individuo, formación que se consigue a través de la educación misma que tiene como fin la adquisición y enseñanza de conocimientos, valores, habilidades, destrezas que permiten el desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas. Asimismo los planes y programas de estudio de la educación primaria, establecen en el enfoque para la formación cívica y ética que esta constituye un proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento. Se trata de formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural y de la humanidad,

capaces de analizar y comprender las diferentes manifestaciones del pensamiento y la acción humana.

Para comprender el sentido en que las niñas y los niños entienden, comprenden, perciben, construyen, desarrollan y responden a las experiencias que tienen para acomodarse a las necesidades más complejas del ser humano, se desarrollará en el siguiente capítulo algunas características físicas de las niñas y los niños de seis a siete años de edad, las competencias cívicas y éticas que se espera desarrollen en esta etapa escolar, posteriormente se mencionará el desarrollo moral y educación moral a través de algunos autores de la Pedagogía.



- 3.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS DE SEIS Y SIETE AÑOS
 - 3.1.1. DESARROLLO FÍSICO
 - 3.1.2. DESARROLLO DEL LENGUAJE DURANTE LOS AÑOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA
 - 3.1.3. MEMORIA
 - 3.1.4. METACOGNICIÓN
 - 3.1.5. DESARROLLO COGNOSCITIVO DEL NIÑO

- 3.2. COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA

- 3.3. DESARROLLO MORAL
 - 3.3.1. JEAN PIAGET
 - 3.3.1.1. EL JUICIO MORAL DEL NIÑO
 - 3.3.2. LAWRENCE KOHLBERG
 - 3.3.3. JOHN DEWEY

CAPÍTULO III

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y DESARROLLO MORAL DEL NIÑO

En el capítulo anterior, se abordaron los ordenamientos legales del artículo 3º Constitucional, el artículo 7º de la Ley General de Educación, Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y el Plan de Estudio 2009 de Educación Básica Primaria, en los cuales se mencionaron varios elementos que constituyen referentes fundamentales para orientar la tarea de formación moral que debe realizar la Educación Nacional.

En el presente capítulo se desarrollan algunos aspectos de psicología evolutiva, entendida esta, como el estudio físico (cambios corporales, desarrollo cerebral, adquisición de las habilidades motoras), desarrollo cognitivo (cambios en los procesos del pensamiento que afectan al aprendizaje, las habilidades lingüísticas, memoria y metacognición), mismos que influyen de manera directa en la personalidad y en el intelecto de las niñas y niños sobre todo durante los años iniciales de primaria. La importancia de los rasgos que las niñas y niños deben mostrar con el desarrollo de las competencias cívicas y éticas, cuyo propósito fundamental es lograr que los alumnos enfrenten nuevos desafíos en su vida diaria, relacionados con su desarrollo como personas, adopten actitudes de respeto y trato solidario con las relaciones que establezcan con los demás. Por lo tanto, es fundamental estimular oportunamente el desarrollo físico, motor y cognitivo para favorecer el desarrollo moral de las niñas y los niños. En el apartado final de este capítulo se identificarán las etapas por las que atraviesa el ser humano en el desarrollo moral.

3.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS DE SEIS A SIETE AÑOS

Papalia (1998) menciona que "a lo largo de la vida los seres humanos atraviesan por una serie de etapas" y se verán en el siguiente cuadro:

| ETAPAS | EDAD |
|-------------------------|---|
| 1. Etapa Prenatal | Desde la concepción hasta el nacimiento |
| 2. Infancia | Desde el nacimiento hasta los tres años |
| 3. Niñez temprana | Desde los tres años hasta los seis años |
| 4. Niñez Intermedia | De los seis a los doce años |
| 5. Adolescencia | De los doce a los veinte años |
| 6. Edad adulta temprana | De los veinte a los cuarenta años |
| 7. Edad adulta media | De los cuarenta a los sesenta años |
| 8. Vejez o tercera edad | De los sesenta y cinco años en adelante |

Fuente: Papalia, Diane E. (1998) Psicología del desarrollo

El desarrollo que ocurre en la niñez es la base de las capacidades que una persona utilizará y perfeccionará durante toda su vida, desde las más sencillas hasta las más complejas. Los cambios físicos son fundamentales, dado que permiten la evolución de todas sus habilidades, sentidos y aspectos en su vida cotidiana. Para el proceso biológico de los niños y niñas es fundamental considerar su desarrollo físico como lo menciona Delval (2006:21) "*el desarrollo es el proceso que experimenta el organismo que cambia con el tiempo hasta alcanzar un estado de equilibrio. En el caso del ser humano este nace con una serie de conductas y de disposiciones que se van a ir especificando con el tiempo*".

En este trabajo de investigación, la etapa que se retomará es la niñez intermedia, ello en razón de que la edad cronológica de atención del primer grado de primaria es de 6 a 7 años, a esta etapa también se le llama los años escolares porque la escuela es la experiencia central durante este tiempo. Es importante señalar que una de las tareas primordiales del maestro es conocer a los niños con

los cuales va a trabajar, mismo que presentan, una serie de características y necesidades específicas. A continuación se presentarán algunos cambios en el desarrollo físico de los niños y niñas, específicamente de 6 a 7 años de edad.

3.1.1. DESARROLLO FÍSICO

El proceso de desarrollo físico se fundamenta en los siguientes cambios de desarrollo:

CAMBIOS INTERNOS

MADURACIÓN DEL ESQUELETO. La longitud de los huesos aumenta a medida que el cuerpo se alarga y se ensancha. Los episodios de rigidez y dolor ocasionados por el crecimiento del esqueleto son muy comunes por la noche. Los niños y niñas que crecen rápidamente sufren este tipo de dolores a los cuatro años. A partir de los seis o siete años, el niño pierde sus dientes primarios o de leche. Cuando nacen los primeros dientes permanentes, parecen demasiado grandes para su boca hasta que se compensan con el crecimiento.

GRASA Y TEJIDO MUSCULAR. Después de los seis meses de edad, los depósitos de grasa disminuyen de manera gradual hasta los seis u ocho años; esta reducción es más marcada en los niños. En ambos sexos aumentan la longitud, el grosor y el ancho de los músculos, la fuerza de los niños y niñas es similar durante la niñez intermedia

DESARROLLO DEL CEREBRO. (Craig, 2001:276) menciona que “el desarrollo del cerebro en este periodo produce un funcionamiento más eficaz, sobre todo en los lóbulos frontales de la corteza, que tienen una participación decisiva en el pensamiento y en la conciencia. La lateralidad de los hemisferios es más notoria en la etapa escolar, es el tiempo en que los niños suelen realizar la transición a la etapa de las operaciones concretas”. El cerebro y el sistema nervioso de un niño en el primer año escolar han pasado ya por un periodo de

mayor crecimiento. Para la edad de ocho años, ha logrado el 90% del cerebro adulto.

DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTORAS

HABILIDADES MOTORAS GRUESAS Los niños a la edad de seis años ya dominan habilidades motoras como correr, saltar y hacer maromas, las ejecuta de forma rítmica y con pocos errores mecánicos, se interesan por los deportes y por las acrobacias. A los siete años un niño lanza un balón a unos 10 metros (Craig, 2001). Los niños normalmente dan muestra de un mayor rendimiento que las niñas en aquellas destrezas de motricidad gruesa que conlleva una gran actividad muscular.

HABILIDADES MOTORAS FINAS. Las habilidades motoras finas se desarrollan rápidamente en esta etapa, a la edad de seis años, la mayoría de los niños ya pueden martillear, pegar, atarse los zapatos, tapar, y destapar envases, abrochado y desabrochado de botones. A la edad de siete años el pulso se vuelve más firme y prefieren utilizar lápices que crayolas para reproducir letras (Santrock, 2003). Las destrezas de la motricidad fina durante esta etapa tiene su origen en el aumento de la habilidad del sistema nervioso central, los niños son capaces de usar sus manos con facilidad como si fueran herramientas. Generalmente debido al creciente desarrollo motor los niños y niñas pueden participar en un rango de actividades motrices más amplio que los niños de preescolar.

Por otro lado el crecimiento es más lento y estable durante la niñez intermedia que en los dos primeros años de vida, el niño de seis años, generalmente pesa 20.4 kg. y mide un poco más de un metro. El crecimiento gradual y regular prosigue hasta los nueve años en las niñas y hasta los once en los varones; a partir de ese momento empieza el "estirón del adolescente" (Craig, 2001:275).

El proceso de crecimiento se puede describir en términos generales mediante algunos principios básicos:

1. **Principio de la dirección del desarrollo.** El crecimiento de la estructura física como del funcionamiento, tiende a realizarse de la cabeza a los pies y del centro a la periferia, la cabeza es la primera que alcanza el tamaño adulto y las piernas al último. Los órganos internos son el corazón, alcanzan toda su capacidad, antes que las extremidades. Este principio puede observarse más fácilmente en el desarrollo del embrión y feto generalmente durante la niñez.
2. **Principio de continuidad.** El crecimiento corporal procede en forma continua. No es reversible y es incesante, hasta que el organismo ha llegado a la madurez total, excepto cuando el niño queda afectado por alguna enfermedad o desnutrición. Sin embargo, el crecimiento corporal, no siempre se realiza al mismo ritmo, ya que puede tener periodos de aparente apresuramiento y de lentitud.
3. **Principio de la secuencia del desarrollo.** Por regla general, los pasos del desarrollo físico, siguen uno al otro en forma más o menos uniforme y predecible. Casi todos los niños pierden ciertos dientes de leche primero y otros al último; casi todos llegan a la pubertad antes de alcanzar su estatura física completa. No todos los niños operan de acuerdo al mismo tiempo cronológica pero la secuencia de las modificaciones tiende a ser predecible.
4. **Principio de madurez o aptitud.** Las habilidades que va adquiriendo un niño requieren cierto nivel de desarrollo esquelético—muscular—neurológico. Cuando se ha llegado a este nivel de desarrollo, se puede decir que el niño está listo para ejecutar ciertas actividades.
5. **Principios de patrones individuales de crecimiento.** Aunque la dirección y la secuencia del desarrollo son casi para todos los niños, cada uno individualmente tiene grandes diferencias con el tiempo (Bigge, 1997).

Por lo anterior, se concluye que el desarrollo físico, muscular y neurológico de los niños y las niñas en esta etapa intermedia, permitirá iniciar con una serie de aprendizajes más complejos dentro de su ambiente escolar. Considerando que cada niño y niña tiene características particulares, es fundamental que la familia y los docentes los apoyen en este periodo de desarrollo, ya que estos influyen en la personalidad y en el intelecto. Otro aspecto valioso en esta etapa infantil se explica en el siguiente apartado.

3.1.2 DESARROLLO DEL LENGUAJE DURANTE LOS AÑOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA.

El lenguaje es una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva. Es, al mismo tiempo, la herramienta fundamental para integrarse a la cultura y acceder al conocimiento de otras culturas, para interactuar en sociedad y, en el sentido más amplio para aprender.

Durante la educación primaria, los niños y niñas de primer grado, perfeccionan más las habilidades del lenguaje oral y escrito. A medida que su vocabulario continúa expandiéndose, el niño domina cada vez más las complejas estructuras gramaticales y la utilización más elaborada de la lengua. El niño en edad escolar aprende a leer y escribir, la lectura comprende el aprendizaje de la fonética y la forma de decodificar el alfabeto; la escritura incluye mejorar las habilidades motoras finas necesarias para trazar las letras.

Craig (2001: 287 a) menciona que *"la lectura exige la habilidad de inferir significados a partir del texto impreso; la escritura requiere la habilidad de transmitir significados mediante un texto impreso. Ambas son modalidades de la comunicación simbólica que abarca además, la atención la percepción y la memoria"*.

Dentro del programa para primaria el reto consiste en reconocer y aprovechar los aprendizajes que los niños han realizado alrededor de/ lenguaje

(tanto oral como escrito) y orientarlos a incrementar sus posibilidades comunicativas. La lectura y la escritura son el resultado natural de las crecientes habilidades lingüísticas del niño, el reconocimiento de que el aprendizaje del lenguaje oral y el escrito están interrelacionados, da origen al método del lenguaje total de la lectoescritura.

Craig (2001: 287 b) menciona que *"las habilidades necesarias para adquirir el lenguaje oral y escrito comienzan a surgir en la infancia y mejoran poco a poco con los años"*.

En resumen, el lenguaje se usa para establecer y mantener relaciones interpersonales, para expresar sentimientos y deseos, para manifestar, intercambiar, confrontar, defender y proponer ideas y opiniones y valorar las de otros. Con el lenguaje también se participa en la construcción del conocimiento y en la representación del mundo que nos rodea, se organiza el pensamiento, se desarrollan la creatividad y la imaginación, asimismo es un medio para comprender el ambiente exterior y adaptarse él. De manera general se ha abordado el lenguaje hablado y escrito, a continuación se revisará de manera más específica los logros del desarrollo en lenguaje, lectura y escritura en los niños de primer grado de primaria:

Uso del lenguaje en los niños de primer grado de educación primaria (seis a siete años). (Bigge, 1997)

Conversación

1. Pronunciación bastante buena
2. Parafrasea usando su estructura del párrafo
3. Usa con corrección los verbos
4. Comienza a tratar de un solo asunto cuando habla

5. Relata experiencias, mediante la narración y la descripción e informa de incidentes con limitados detalles.
6. Contesta las preguntas
7. Asocia las palabras con dibujos y lugares

Lectura

1. Lee los primeros libros de lectura
2. Vocaliza apuntando con el dedo y movimiento de cabeza
3. Lee de derecha a izquierda y de arriba hacia abajo, con pocos o ningunos retrocesos
4. Relaciona los dibujos con las palabras y las palabras con las ideas
5. Distingue la configuración de las nuevas palabras
6. Lee los signos, los encabezados y el número de las páginas
7. Se interesa en aprender lo que lee en los libros
8. Tiene habilidad para oír sonidos iniciales y detecta las palabras que comienzan con un mismo sonido

Escritura

1. Copia encabezados y signos
2. Hace dibujos sencillos para explicar un cuento
3. Escribe sencillas frases declarativas e interrogativas
4. Pone en mayúscula la palabra en una frase, fechas y nombres del padre y de la madre
5. Escribe normalmente, o con las letras de imprenta, su propio nombre
6. Aprende a deletrear nuevas palabras.

Es muy importante la intervención del docente, para avanzar en el aspecto del lenguaje y la lectoescritura y crear condiciones para que los alumnos se apropien de los procesos y de las formas más adecuadas de utilizarlos, es fundamental notar que no todos los niños llegan a tener el mismo proceso de desarrollo.

Con base en lo anterior, el desarrollo cognoscitivo puede ser abordado desde dos procesos del pensamiento que afectan al aprendizaje: la memoria y la metacognición.

3.1.3. MEMORIA

A medida que crecen y adquieren experiencia, los niños agrandan las posibilidades de automatización de los procesos mentales, lo que les permite mejorar de forma notable su forma de pensar. A partir de los seis años despliegan una forma mucho más clara, una serie de procedimientos para retener nuevas informaciones y para recuperarlas. A las primeras se les denomina estrategias de almacenamiento: a las segundas, de recuperación. El repaso es la estrategia de almacenamiento más sencilla, cuya utilidad se incrementa claramente con la edad (Palacios, 2001). Para tener una mejor claridad de este proceso se visualizará un cuadro que este autor expone:

Estrategias de almacenamiento

- ✓ Repaso : Repetir el material a recordar
- ✓ Organización: Agrupar o categorizar semánticamente el material antes de estudiarlo de cara a su memorización
- ✓ Elaboración : Identificar un referente común o un significado compartido entre las cosas que se deben recordar

Estrategias de recuperación

Procedimiento para recuperar la información almacenada, se da de forma intencional (cuando el sujeto sabe con anterioridad que tendrá que recordar algo) o incidental (cuando no lo sabe).

Fuente: Palacios, Jesús (2001) Desarrollo Psicológico y educación 1

A los niños pequeños les cuesta mucho aplicar estrategias de memoria como el repaso, sin embargo, la capacidad de recordar listas de objetos mejora de forma considerable entre los cinco y los siete años. Casi todos empiezan a esforzarse de modo consciente por memorizar la información, observan con detenimiento lo que deben retener y lo repiten una y otra vez, más tarde lo organizan por categorías y, finalmente crean historias o imágenes visuales para recordar mejor.

3.1.4. METACOGNICIÓN

La metacognición designa los procesos intelectuales que permiten al niño supervisar sus pensamientos, memoria, conocimientos metas y acciones. Los niños y las niñas emplearán las habilidades metacognoscitivas, al planear, tomar decisiones y resolver problemas. La capacidad de vigilar el pensamiento y la memoria comienza hacia los seis años y alcanza un nivel más elevado entre los siete y los diez años (Craig, 2001).

En síntesis, la memoria, mejora en forma notable entre los cinco y los siete años, edades en la que suelen aprender los procesos de control, estrategias y técnicas, la metacognición designa los procesos intelectuales que le permiten al niño vigilar su pensamiento.

En este contexto, Piaget propuso que las niñas y niños pasan por una secuencia invariable de períodos, cada uno caracterizado por distintas formas de organizar la información e interpretar al mundo.

3.1.5 DESARROLLO COGNOSCITIVO DEL NIÑO

Piaget en la teoría psicogenética distingue cuatro periodos de desarrollo:

| PERIODOS | EDAD APROXIMADA |
|----------------------------|----------------------------------|
| I.. Sensoriomotriz | Del nacimiento a los 2 años |
| II. Preoperacional | De 2 a 7 años |
| III. Operaciones Concretas | De 7 a 11 años |
| IV Operaciones Formales | De los 11 años a la adolescencia |

Centraremos el interés en el período preoperacional, en razón de que la edad cronológica de atención de los niños de primer grado de primaria es de 6 a 7 años.

En la teoría de Piaget, el periodo comprendido entre los cinco y los siete años marca la transición del pensamiento preoperacional al de las operaciones concretas: el pensamiento es menos intuitivo y egocéntrico y se vuelve más lógico. Hacia el final del período preoperacional, las cualidades rígidas, estáticas e irreversibles del pensamiento infantil comienzan a “disolverse”. El pensamiento empieza a ser reversible y mucho más complejo, ahora el niño percibe más de un aspecto de un objeto y puede servirse de la lógica para conciliar las diferencias.

Por lo anterior, se puede observar que el comienzo usual de la edad escolar trae consigo una cantidad de cambios cualitativos en las habilidades infantiles relacionadas con la forma de pensar.

De manera específica se revisaran las diferencias del pensamiento preoperacional y del pensamiento operacional concreto:

EL PENSAMIENTO DEL NIÑO. (Piaget, 1992)

| ETAPA | EDAD | EL PENSAMIENTO DEL NIÑO ES: |
|----------------------|----------------|---|
| Preoperacional | De 2 a 7 años | <ul style="list-style-type: none">• Rígido y estático• Irreversible• Limitado el aquí y ahora• Centrado en una dimensión• Egocéntrico• Centrado en la evidencia• Perceptual• Intuitivo |
| Operacional concreto | De 7 a 12 años | <ul style="list-style-type: none">• Flexible• Reversible• No limitado al aquí y el ahora• Multidimensional• Menos egocéntrico• Caracterizado por la búsqueda de relaciones causales. |

La transición del pensamiento preoperacional al de las operaciones concretas no ocurre de la noche a la mañana. Se requieren muchos años de experiencia en la manipulación y el aprendizaje de los objetos materiales del entorno. De acuerdo con Piaget, el niño aprende el pensamiento casi sin ayuda, conforme explora el ambiente físico, se hace preguntas y encuentra las respuestas, va comprendiendo formas de pensamiento más complejas y refinadas. En el estadio preoperacional, la moral es fundamentalmente egocéntrica y está basado en el temor al regaño o a la represalia.

Hasta este momento se han expuesto aspectos básicos del desarrollo físico y cognitivo en esta etapa escolar. Otro complemento básico en el desarrollo integral del ser humano, es la formación moral y se aborda en el siguiente apartado.

3.2. COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA

Frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, en el cual cada vez es más alta la sobrexigencia y enajenación de hombres y mujeres para formarse, la educación básica se fijó como objetivo "realizar una reforma integral, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI "(SEP Programa de estudio 2009. Primer grado. Educación Básica Primaria: 7). Se mencionó anteriormente que una competencia es el conjunto estructurado y dinámico de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que intervienen en el desempeño responsable y efectivo de las tareas que realizan en la vida cotidiana y en situaciones específicas. Por lo anterior, la educación debe favorecer el desarrollo integral en cuatro dimensiones:

- De habilidades lectoras, matemáticas, científicas y tecnológicas, para que sean capaces de comprender, resolver situaciones problemáticas interrelacionadas y sistemáticas, en un contexto incierto y cambiante
- De la salud psicológica y afectiva desde las primeras etapas de la infancia, que favorezca el respeto por sí mismo, para aprender a interrelacionarse mejor.
- De la creatividad, la imaginación, la sensibilidad artística, el desarrollo físico y la armonía corporal a través de la Educación Artística y Física.
- Del juicio ético y moral de los niños, vinculado con el aprecio y el respeto de las personas bajo los principios y valores de la sustentabilidad, la

democracia, los derechos humanos, la equidad de género, la práctica de la tolerancia y el pluralismo.

La UNESCO, ha destacado desde finales de la década pasada, que la educación debe ser integral en el sentido de cubrir todos los aspectos de la vida:

APRENDER A CONOCER, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la vida.

APRENDER A HACER, a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

APRENDER A VIVIR JUNTOS, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos—respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

APRENDER A SER, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna posibilidad del individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar etc. (Delors, 1997).

En este sentido, el objetivo específico de la asignatura de Formación Cívica y Ética, es dotar a los niños y niñas de elementos necesarios para una mejor convivencia en las sociedades democráticas, y la última dimensión mencionada anteriormente es la que favorece el desarrollo integral en este aspecto.

La labor de la escuela primaria consiste en aportarle las competencias necesarias para enriquecer los aprendizajes previamente adquiridos del ambiente del que provienen y reforzar las actitudes positivas para que los niños y niñas convivan armónicamente en el ambiente en el que se desenvuelven. Es

importante que los sistemas educativos formales otorguen prioridad a la adquisición de conocimientos en combinación con otras formas de aprendizaje, y concebir la educación como un todo. En esta concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, la elaboración de programas y la definición de nuevas políticas pedagógicas.

Con el desarrollo de las competencias cívicas y éticas que se espera que los niños y las niñas muestren los siguientes rasgos:

- Reconozcan la importancia de los valores identificados en la democracia y los derechos humanos, en sus acciones y en sus relaciones con los demás
- Desarrollen su potencial como personas y como integrantes de la sociedad
- Establezcan relaciones sociales basados en el respeto a sí mismos, a los demás y a su entorno natural
- Se reconozcan como parte activa de su comunidad, de su país y del mundo
- Se comprometan con la defensa de la vida democrática, la legalidad y la justicia
- Valoren el medio natural y sus recursos como base material del desarrollo humano.
- Definan de manera autónoma su proyecto personal (SEP. 2009 Programa de Estudio. Primer Grado. Educación Básica).

En este sentido, la formación cívica y ética promueve la capacidad de los alumnos para formular juicios éticos sobre las acciones y situaciones en las que requieran tomar decisiones.

Es fundamental que los alumnos de educación primaria asuman como principios de sus acciones con los demás los valores que la humanidad ha forjado.

Algunos valores bajo los cuales se puede orientar la educación moral son:

- ✓ Respeto: Es una consideración especial hacia las personas en razón de reconocer sus cualidades, superioridad, méritos o valor personal.
- ✓ Libertad: Es obrar con libre albedrío, hacer lo que uno desea, pero sin dañar a nadie; la libertad física es limitada; solo el pensamiento es infinitamente libre
- ✓ Justicia: Es dar a cada quien lo que merece, según sus obras
- ✓ Responsabilidad: Es una obligación de responder por los actos que uno ejecuta, sin que nadie te obligue.
- ✓ Solidaridad: Es una responsabilidad mutua contraria por varias personas, que nos permite comprometernos de manera circunstancial a la causa de otros.
- ✓ Paz: Acto de unión o concordia que permite la convivencia armoniosa entre los miembros de una sociedad o familia
- ✓ Amistad: Afecto o estimulación entre las personas que les permite establecer vínculos de convivencia más estrechos.
- ✓ Tolerancia: Actuar con respeto
- ✓ Honestidad: Vivir con recato y honor
- ✓ Inclusión: Actitud humana que favorece y facilita la incorporación de cualquier persona a la comunidad.
- ✓ Cooperación :Trabajar junto con otros

Por consiguiente, es fundamental reforzar las competencias cívicas y éticas, con el propósito de que los alumnos se desarrollen como personas y adopten los valores mencionados en su vida cotidiana. La formación de estos valores, solo puede percibirse a través de las actitudes que las niñas y niños manifiestan en sus acciones y en las opiniones que formulan espontáneamente respecto a los hechos o situaciones de los que se enteran. Por esta razón, este aspecto de formación cívica y ética requiere de un tratamiento vivencial. Como parte esencial de este trabajo se analizará el desarrollo moral a través de la lupa de algunos autores de la pedagogía.

3.3 DESARROLLO MORAL

Uno de los fundamentos teóricos de este trabajo, se apoya en el campo de la psicología de la educación, de la cual se toma el desarrollo moral de Piaget, el cual ofrece una perspectiva integral del desarrollo del niño.

“El desarrollo moral concierne a las reglas y las convenciones sobre lo que la gente debe hacer en sus relaciones con otra gente”. (Santrock, 2003:250).

3.3.1 JEAN PIAGET



Jean Piaget, psicólogo y pedagogo suizo, reconocido por sus trabajos sobre el desarrollo de la inteligencia en los niños, realizó estudios que tuvieron un gran impacto en el campo de la psicología infantil y la psicología de la educación. La investigación que realizó sobre el desarrollo moral intentó examinar principalmente las cogniciones de los niños en los conceptos de correcto e incorrecto. En el juicio moral (1932), informó sobre las investigaciones diseñadas para estudiar la comprensión de las reglas por parte del niño, su juicio de las conductas morales y

su concepto de justicia, mentira, robo y castigo merecido por conductas que tuvieran implicaciones morales.

Jean Piaget (1932), despertó el interés por el pensamiento del niño respecto a los asuntos morales. Observó y entrevistó ampliamente a niños de cuatro a doce años. Los observó mientras jugaban a las canicas; le interesaba aprender cómo usaban las reglas de juego y qué pensaban acerca de ellas. También les preguntó a los niños acerca de las reglas éticas: los interrogó acerca del robo, la mentira, el castigo y la justicia.

Piaget (1992: 55), mantuvo la idea que *"los niños y niñas no pueden expresar juicios morales sólidos hasta que no alcanzan un grado de madurez cognoscitiva"* y concluyó que el razonamiento moral se desarrolla en dos etapas importantes:

1ª. Etapa. La moralidad de restricción. (Heteronomía)

El niño y la niña piensan con rigidez sobre los conceptos morales, según Piaget, en esta etapa los niños y las niñas tienden a ser egocéntricos y no pueden imaginar más de una manera para ver un tema de carácter moral, pues piensan que las reglas y conductas morales de los sujetos en la sociedad no pueden cambiar, y que todo comportamiento puede ser bueno o malo; es por ello que creen que toda la conducta que vaya en contra de las reglas morales de una sociedad se deben castigar; como por ejemplo, si un niño observa que uno de sus compañeros de clase, es muy grosero con sus padres y maestros, ya sea que les diga palabras altisonantes, o presente conductas inadecuadas para su edad como agarrar lo que no es suyo y no devolverlo, la mayoría de los niños tienden a denunciar esas malas conductas con algún adulto, ya sea con su maestra de clase o con los padres del niño que en ese momento este cometiendo la falta, para que le imponga un castigo; pero si el mismo niño, es el autor de todas esas conductas la mayoría de ellos tienden a no decir la verdad para que no los castiguen.

2ª Etapa. La moralidad de cooperación (Autonomía)

Esta etapa se caracteriza principalmente porque existe flexibilidad moral, es decir que, conforme los niños y las niñas van creciendo tienden a interactuar más con otras personas, abriéndose en ese momento más su panorama y por ende la forma de ver la vida; en esta etapa algunos niños y niñas, tienden a reprochar lo aprendido ya sea en casa, en la calle o en la escuela y porque no en la misma sociedad. En este sentido, la experiencia y la madurez jugarán un papel muy importante para ayudarlos a desarrollar sus propios estándares morales (Piaget, 1992).

En esta etapa los niños y las niñas concluyen que el bien o el mal no son absolutos e intercambiables, es decir pueden formular juicios de comportamiento más sutiles, al considerar el intento que los respalda y utilizando el castigo de una manera sensata.

En los siguientes cuadros se presentan las Etapas de Desarrollo Moral y los Ejes Analíticos que elaboró Jean Piaget.

ETAPAS DE DESARROLLO MORAL Jean Piaget (1896 – 1980)

| | Etapa 1 Heteronomía | Etapa 2 Autonomía |
|---------------------------------|--|--|
| Conceptos morales | Moralidad de restricción | Moralidad de cooperación |
| Punto de vista | El niño considera un acto totalmente correcto o totalmente errado y piensa que todos lo ven de la misma forma. Los niños no pueden ponerse en el lugar de otros. | Los niños se ponen en lugar de otros. No son absolutistas en sus juicios, pero consideran posible más de un punto de vista |
| Intención | El niño juega un acto, en términos de las consecuencias físicas reales, y , no por la motivación detrás de él | El niño juega los actos por las intenciones y no por las consecuencias |
| Reglas | El niño obedece las reglas porque son sagradas e inalterables | El niño reconoce que las personas hacen las reglas y pueden cambiarlas. Los niños se consideran así mismo capaces de cambiar las reglas como cualquier otra cosa. |
| Respeto por la autoridad | El respeto unilateral lleva a sentimientos de obligación y conformidad, con los estándares de los adultos y a obedecer las reglas de los adultos | El respeto mutuo por la autoridad y los compañeros, permite a los niños valorar sus propias opiniones y capacidades y juzgar a otras personas de manera realista |
| Castigo | El niño favorece el castigo severo. El niño siente que el castigo mismo define el grado de error de un acto; un acto es malo si lleva castigo | El niño favorece el castigo moderado y capacidades y juzgar a otras personas de manera realista |
| Concepto de justicia | El niño confunde la ley moral con la ley física y cree que cualquier accidente físico o error que se presente, después de hacer algo, es un castigo enviado por Dios o por alguna otra fuerza sobrenatural | El niño considera las desgracias naturales como un castigo |

Fuente: Adaptado parcialmente de M. L. Hoffman, 1970; Kohlberg, en M.L. Hoffman 1964

EJES ANALÍTICOS Jean Piaget (1896 – 1980)

| EJES ANALÍTICOS | PIAGET SUIZA (1896 – 1980) |
|---------------------------------------|--|
| PROPUESTA PEDAGÓGICA | <ul style="list-style-type: none"> •Cuestionó duramente la enseñanza tradicional y la incapacidad de estos métodos para permitir el desarrollo del espíritu experimental en las personas. •Su propuesta se fundamenta en sus investigaciones experimentales sobre el desarrollo evolutivo del pensamiento en la niñez. •La experiencia es un factor de primer orden para explicar los mecanismos de adquisición del conocimiento. •Piaget propuso adaptar los contenidos, las secuencias y el nivel de complejidad de los diferentes grados escolares a las leyes del desarrollo mental. |
| FUNCIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> •El objetivo central de la “pedagogía experimental” consistía en desarrollar en los niños una actitud científica frente al mundo. •El espíritu científico es concebido dentro de esta propuesta como el más positivo de todos. |
| DESEMPEÑO DEL DOCENTE | <ul style="list-style-type: none"> • Señaló que uno de los problemas más comunes de la educación era la falta de vocación científica en los educadores. |
| CONCEPCIÓN DEL ALUMNO | <ul style="list-style-type: none"> • EL niño ha sido estudiado bajo esta propuesta como un ser biológico que se adapta continuamente a entornos cambiantes. • Entonces, a diferencia de otros pedagogos, Piaget no concebía la idea de un "niño moldeable". La educación sólo acompaña paralelamente el desarrollo de la inteligencia infantil. |
| PAPEL DE LA ESCUELA | <ul style="list-style-type: none"> • Debido a que su propuesta se dedica más bien a hacer investigaciones y experimentos sobre psicogenética dedicó poca atención a los elementos más operativos de la educación como por ejemplo, la escuela. |
| CONCEPTO DE LOS VALORES | <ul style="list-style-type: none"> • Para Piaget era muy importante además de la formación de espíritus científicos, poder investigar cómo es que se desarrollan los juicios morales en el niño |

Piaget fue el auténtico iniciador de la investigación moral, fue el primero en utilizar historias hipotéticas como un medio para obtener expresiones de los pensamientos morales de las niñas y los niños de hasta doce años de edad; y en llamar la atención sobre la relación entre el desarrollo de los procesos cognitivos y el desarrollo del juicio moral (Bosello, 1998).

3.3.1.1. EL JUICIO MORAL DEL NIÑO

Piaget comenzó a estudiar el juicio moral de los niños al principio de su carrera como parte de un esfuerzo por entender como los niños se orientan ante el mundo social, enfocó su estudio en cómo los niños desarrollan el respeto por las reglas y un sentido de solidaridad con su sociedad. Con su ingenio característico, empezó, con las reglas de los juegos de calle que los niños juegan entre ellos. La primera comprensión de las reglas surge alrededor de los seis años cuando los niños creen que son "leyes" que siempre han estado ahí y no se pueden cambiar, a esta edad los niños todavía están imitando nociones y son débiles en la coordinación de acciones con los demás, articulan una visión de las reglas como inmutables (Hersh, 1998).

El respeto por la ley del niño de seis años se basa en una comprensión de las reglas muy parcial y egocéntrica. Por primera vez, el niño de seis años es muy consciente de la presencia de las autoridades (normalmente adultos) que insisten en que siga las reglas. Piaget no se extendió a niños mayores de doce años, ni especificó nunca con detalle los niveles de juicio moral.

Resumiendo la postura de Jean Piaget, se puede decir que el desarrollo moral es el resultado de un proceso activo que engloba la evolución de algunas capacidades cognitivas junto con la adquisición de nuevas experiencias sociales.

El proceso cognitivo ayuda al niño en su esfuerzo por dar sentido a las nuevas experiencias sociales, sin embargo, no se incorporan a una estructura ya existente como informaciones ya añadidas, sino que son capaces de crear en el sujeto una nueva estructura moral. La interacción social estimula al niño y

lo lleva a reorganizar sus anteriores esquemas de pensamiento moral. El trabajo de esbozar los niveles de juicio moral lo continuó como se verá en el siguiente apartado, Lawrence Kohlberg.

3.3.2 LAWRENCE KOHLBERG



Lawrence Kohlberg, nacido en 1927 y formado en la Universidad de Harvard, es uno de los muchos psicólogos americanos atraídos por la obra piagetiana en los años 50. Su contribución especial ha sido aplicar el concepto de desarrollo en estadios que Piaget elaboró para el estudio cognitivo, al estudio del juicio moral (Hersh,1998).

El estudio más reciente de desarrollo moral y muy importante lo realizó Lawrence Kohlberg. La teoría del desarrollo moral de Kohlberg, anteriormente llamada la teoría de moralización del desarrollo cognitivo, está profundamente arraigada en los trabajos de Piaget. En particular se basa en las ideas del juicio moral en el niño, *“el ejercicio del juicio moral es un proceso cognitivo que nos permite reflexionar sobre nuestros valores y ordenarlos en una jerarquía lógica”* (Hersh, 1998: 47).

Según el psicólogo de Harvard, el desarrollo moral recorre seis estadios en una secuencia invariada, universalmente válida, Cada estadio implica diferencias cualitativas en la manera de afrontar y resolver los problemas morales y se estructura sobre particulares modalidades de razonamientos. El desarrollo moral consiste precisamente, en llevar un orden; pues – dice Kohlberg -:"consideramos que los estadios superiores implican una moralidad mayor que los inferiores"(Quintana, 1995). La descripción de los seis estadios

es ya sabida. Kohlberg, (1997) menciona que: *"un modo de comprender los tres niveles consiste en considerar tres tipos de relación posible entre el sujeto y las reglas y expectativas de la sociedad"*

Desde este punto de vista, en el nivel I lo que hay es una persona preconvencional, en que las reglas y expectativas sociales le son a menudo externas; en el nivel II se trata de una persona convencional que se ha identificado con las normas y expectativas de los demás o las ha internalizado, especialmente las concernientes a la autoridad; y en el nivel III hallamos a una persona postconvencional que se ha diferenciado de las reglas o expectativas ajenas y define sus valores en términos de principios escogidos por ella misma. Para tener una mejor claridad del tema se revisarán las características de cada nivel según Kohlberg (1997).

NIVEL I: PRECONVENCIONAL (individualista y coercitivo) (0 – 9 años)

Estadio 1: Una moral de la obediencia y del castigo (corresponde al "realismo moral" de Piaget). El bien consiste en cumplir los mandatos según la letra de la ley; el castigo sanciona al culpable y, a la vez lo justifica. Reina una actitud egocéntrica, de modo que los intereses de los demás cuentan poco y sólo vale aquello que satisface al sujeto y coincide con sus necesidades. Se trata de una moralidad heterónoma.

Estadio 2: El bien como satisfacción de necesidades personales y ajenas. Se parte de los propios intereses, aunque admitiendo el derecho de otros a velar por los suyos. Asegurar el individualismo, respetando el de los demás. El bien esta en observar la justicia en los intercambios. Es una moralidad individualista e instrumental.

NIVEL II: CONVENCIONAL (social, razonable) (9 – 16 años)

Estadio 3 Concordia en las relaciones interpersonales, satisfaciendo las expectativas mutuas. La buena conducta consiste en complacer y ayudar a los demás, obteniendo la aprobación de ellos. Se trata de portarse bien, teniendo

lealtad, confianza, respeto y gratitud. Hay una consideración a las reglas y a la autoridad. Uno sabe ponerse en el punto de vista ajeno y está dispuesto a respetarlo. Se trata de una moralidad normativa interpersonalmente.

Estadio 4: El respeto a la ley y al orden, a la convivencia y a la conciencia. Se trata de cumplir el deber y ser honesto, fomentando el bienestar social. Se considera el sistema social por encima de los designios individuales. Es una moralidad de sistema social.

NIVEL III. POSTCONVENCIONAL (autónomo, o de principios) (16 años en adelante)

Estadio 5: La moralidad del "contrato social". Se admite que la sociedad es pluralista y que los valores de las personas y grupos son relativos. Las reglas comunes, pues, deben ser consensuadas, a fin de que garanticen los derechos de las mayorías; se han de formular según los principios de la imparcialidad y de la justicia. La ley obliga por ser un instrumento al servicio de las libertades de todos; ha de ser formulada racionalmente. Se busca el acuerdo entre los elementos conflictivos. Se trata de una moralidad de derechos humanos y bienestar social.

Estadio 6: La moralidad de los principios éticos universales."El bien es definido por la conciencia de acuerdo con principios éticos establecidos por ella misma según parámetros de comprensión lógica universalidad y consistencia. Son los principios universales de justicia, de reciprocidad y de igualdad de los derechos humanos, y de respeto a la dignidad de los seres humanos, Es la moral propia de personas que constituyen fines en sí mismas.

En el nivel preconvencional la moral se establece desde los intereses concretos de los individuos, sin atender a los de la sociedad. La moralidad de una persona que se haya en el nivel convencional se sitúa ya en una perspectiva social y tiene en cuenta el grupo, tratando de ser un buen miembro del mismo. Una persona perteneciente al nivel ético postconvencional se sitúa en una perspectiva ideal, superior a la sociedad, y contempla los principios

morales como exigencias de la razón, aparte de sus aplicaciones sociales. En el nivel preconvencional se utiliza el pensamiento concreto, y el nivel postconvencional corresponde al pensamiento formal o abstracto. El nivel convencional se sitúa entre ambos.

En la Tabla 1.1 se visualizan las seis etapas del Juicio Moral, lo que es correcto, razones para hacer lo correcto y perspectiva social de la etapa según Kohlberg (1997).

Los niños de seis años se hallan en el estadio 1, y hacia los 10 años han accedido ya al estadio 2. El estadio 3 empieza a desarrollarse durante la adolescencia, y éste, junto con el 4, son los que comúnmente corresponden a la mayoría de personas adultas de nuestra sociedad. Son estructuras éticas maduras y equilibradas, que permiten resolver de un modo positivo la mayoría de los conflictos que se suscitan en la vida social.

Kohlberg procura hacer a los estudiantes conscientes de sus propios valores y de los valores de los demás, intentó aumentar la conciencia del razonamiento moral en uno mismo y en los de los demás a través de los dilemas morales que favorece la interacción entre el profesor y el alumno como modo de analizar valores.

Kohlberg menciona que la democracia debe ser el medio de la educación de tal manera que cada miembro del grupo sea capaz no solo de generalizar las conductas del ámbito grupal a otras situaciones, sino también a través de la experiencia de equipo un sentimiento de responsabilidad hacia sí mismo y hacia los demás, contribuir al desarrollo del grupo, lograr una comunicación amplia y precisa con todos y cada uno de los miembros y trabajar para alcanzar los objetivos que por acuerdo han sido implementados por el grupo.

Kohlberg, hace de cada dilema una descripción de una situación en la que entran en conflicto dos o más valores morales cuya resolución requiere optar por uno de ellos.

El se basó en diversas estrategias, como:

- Debates: Permite integrar nuevos puntos de vista.
- Discusión grupal: Desarrolla habilidades de expresión verbal, sentimientos y opiniones.
- Interacción Social: Permite establecer contacto con otras personas en distintos niveles de desarrollo moral.

De esta manera, el individuo al tratar de asimilar la nueva información, puede alterar su estructura actual de pensamiento para acomodarse a una mayor complejidad y comienza una nueva estructura que lleva más tarde al siguiente nivel de razonamiento moral.

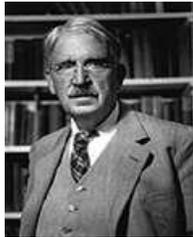
CUADRO 1.1 Las seis etapas del juicio moral (Kohlberg, 1984: en Kohlberg, 1997)

| Nivel y etapa | Contenido de la etapa | | |
|--|---|---|--|
| | Qué es correcto | Razones para hacer lo correcto | Perspectiva social de la etapa |
| <p>Nivel I. Preconvencional</p> <p>Etapa 1: Moral heterónoma</p> | <p>Evitar violar reglas sustentadas por el castigo; obediencia por la obediencia misma; evitar el daño físico a personas y bienes</p> | <p>Evitar el castigo y el poder superior de las autoridades.</p> | <p>Punto de vista egocéntrico. No considera los intereses de los demás ni reconoce que difieren de los del actor; no relaciona dos puntos de vista. Las acciones son consideradas físicamente y no en términos de los intereses psicológicos de otros. Confusión de la perspectiva de la autoridad con la propia.</p> |
| <p>Etapa 2: Individualismo, propósito instrumental e intercambio</p> | <p>Seguir las reglas sólo cuando es para el interés inmediato de uno; actuar para satisfacer los propios intereses y necesidades y permitir que otros hagan lo mismo. Correcto es lo que es justo, un intercambio equitativo, un trato, un acuerdo.</p> | <p>Servir los propios intereses y necesidades en un mundo donde se debe reconocer que otras personas también tienen sus intereses.</p> | <p>Perspectiva individualista concreta. Conciencia de que todos persiguen sus propios intereses y de que éstos entran en conflicto, de modo que lo correcto es relativo (en el sentido individualista concreto).</p> |
| <p>Nivel II Convencional</p> <p>Etapa 3: Relaciones, expectativas interpersonales mutuas y conformidad interpersonal</p> | <p>Estar a la altura de lo que espera la gente que está cerca de uno o lo que la gente espera en general de los otros en el rol de hijo, hermano, amigo, etc. "Ser bueno" es importante y significa tener buenos motivos, demostrar preocupación por los otros. También significa mantener relaciones mutuas, como confianza, lealtad, respeto y gratitud.</p> | <p>La necesidad de ser una buena persona a los propios ojos y a los de los demás. Preocuparse por los otros. Creer en la Regla de Oro. Desear mantener reglas y autoridad que apoyan la conducta estereotípicamente buena.</p> | <p>Perspectiva del individuo en relaciones con otros individuos. Conciencia de sentimientos, acuerdos y expectativas compartidos que tienen primacía sobre los intereses individuales. Relaciona los puntos de vista mediante la Regla de Oro concreta, poniendo a uno en el lugar del otro individuo. Aún no considera la perspectiva del sistema generalizado</p> |
| <p>Etapa 4: Sistema social y conciencia</p> | <p>Cumplir los deberes efectivos que uno ha aceptado. Se deben sostener las leyes salvo en casos extremos en que entran en conflicto con otras obligaciones sociales fijas. Lo correcto también es contribuir a la sociedad, el grupo o la institución.</p> | <p>Mantener la institución en funcionamiento en su conjunto, evitar el colapso del sistema "Si todos lo hicieran", o el imperativo de la conciencia de cumplir las obligaciones definidas (que se confunde fácilmente con la creencia en las reglas y la autoridad de la etapa 3)</p> | <p>Diferenciación de los puntos de vista societarios del acuerdo o los motivos interpersonales. Toma el punto de vista del sistema que define roles y normas. Considera las relaciones individuales en términos del lugar en el sistema.</p> |
| <p>Nivel III Posconvencional o de principios</p> <p>Etapa 5: Contrato o utilidad social y derechos individuales</p> | <p>Tener conciencia de que la gente posee una variedad de valores y opiniones, que la mayoría de los valores y reglas son relativos al propio grupo. Pero esas reglas relativas en general deben ser sostenidas en el interés de la imparcialidad y porque son el contrato social. Sin embargo, algunos valores y derechos no relativos como vida y libertad deben ser sostenidos en toda sociedad y con independencia de la opinión de la mayoría.</p> | <p>Un sentido de obligación hacia la ley debido al contrato social de hacer y respetar las leyes para el bienestar de todos y para la protección del derecho de toda la gente. Un sentido de compromiso contractual, contraído libremente con la familia, la amistad, la confianza y la obligación de trabajar. Preocupación de que las leyes y los deberes se basen en el cálculo racional de la utilidad general, "el mayor bien para el mayor número."</p> | <p>Perspectiva "previa a la sociedad". Perspectiva de un individuo racional consciente de los valores y los derechos previos a las vinculaciones y los contratos sociales. Integra perspectivas mediante mecanismos formales de acuerdo, contrato, imparcialidad objetiva y debido proceso. Considera los puntos de vista moral y legal; reconoce que a veces están en conflicto y le resulta difícil integrarlos.</p> |
| <p>Etapa 6: Principios éticos universales</p> | <p>Seguir principios éticos elegidos por uno. Las leyes o los acuerdos sociales particulares suelen ser válidos porque se basan en tales principios. Cuando las leyes violan esos principios, uno actúa de acuerdo con el principio. Los principios son principios universales de justicia: la igualdad de los derechos humanos y el respeto por la dignidad de los seres humanos como personas individuales.</p> | <p>La creencia como persona racional en la validez de principios morales universales, y un sentido de compromiso personal con ellos.</p> | <p>Perspectiva de un punto de vista moral del cual derivan los arreglos sociales. La perspectiva es la de cualquier individuo racional que reconoce la naturaleza de la moralidad o el hecho de que las personas son fines en sí mismas y deben ser tratadas como tal.</p> |

El papel del docente en el desarrollo moral de los alumnos es fundamental, ya que se logrará que los niños tomen decisiones individuales, sin tener que recurrir a las opiniones colectivas. La moralidad tiene al menos dos dimensiones: justicia en relación con los derechos del individuo y cuidado derivado de un sentido de responsabilidad hacia sí mismos y hacia los demás.

Las aportaciones de John Dewey a la educación moral son fundamentales y en el siguiente apartado se explican.

3.3.3 JOHN DEWEY



John Dewey es uno de los pedagogos representativos de la Escuela Nueva. Sus alusiones a la educación moral tienen que ver con dos de las características de la Pedagogía: la consideración del interés del niño y del carácter social de la educación. La propuesta de Dewey, pretende llevar a la práctica una educación democrática que impulse una transformación social. Educación sociedad y Democracia convergen en la propuesta pedagógica de John Dewey de manera natural e indivisible: se advierten como pautas de reflexión para configurar una posible formación de virtudes cívicas de acuerdo con las características de la sociedad actual. Para Dewey, "la democracia es una forma de vida, es un sistema de organización social, es un conjunto de hábitos en los que se busca el desarrollo de cada persona en cooperación con los demás" (Dewey, 1972: 240).

La democracia que Dewey defendía se comprende mejor si se destacan las siguientes claves que la caracterizan: el respeto por la iniciativa individual, la igualdad de condiciones y la libertad intelectual. El respeto de la individualidad

de cada ser humano, es uno de los principales valores de la democracia en la propuesta de John Dewey. Además menciona que "en una sociedad democrática la principal función de la educación es la formación del carácter de sus alumnos, es decir desarrollar un conjunto de hábitos y valores que les permita realizarse plenamente"(Quintana, 1995:345).

Al promover, Dewey una formación de virtudes cívicas lo que se pretende es formar a los alumnos como seres individuales comprometidos con el desarrollo de la sociedad. Para Dewey la pedagogía activa lleva un factor de educación moral: "Todo método que apela al activismo del niño, a sus capacidades constructivas, productivas y creadoras, ocasiona un desplazamiento del centro de gravedad del ser moral: el niño, de una actitud expectante y egoísta, pasa a una actitud positiva y de abnegación altruista"(Dewey, 1972:19).

El individuo para actuar moralmente, ha de contar con tres elementos personales: fuerza de carácter, claridad de juicio y capacidad emotiva. El individuo ha de tener la energía de manifestar su voluntad y de contar en los actuales conflictos de la existencia. En una palabra, ha de poseer fuerza de carácter.

Dewey menciona, que la pedagogía activa, al educar al niño en el espíritu del trabajo, le da un sentido de responsabilidad, de obligación de hacer algo y de producir algo en el mundo, entiende la educación moral en la escuela como generadora de la disciplina y el orden, infundiendo en el niño un sentido de responsabilidad y un fortalecimiento en su carácter. Una de las preocupaciones de Dewey, es centrar la educación en el interés del niño, pero un interés bien entendido. Para explicarlo contrapone la pedagogía del mero interés espontáneo del niño con la pedagogía de principios racionales abstractos, y ambas le parecen por igual desconcertadas.

Analizando sus razones respectivas, critica en la segunda su obstinación de formar en el niño una capacidad de concentración y de actividad que, al no

responder a un interés psicológico del niño engendra en él unos hábitos puramente mecánicos y externos. Pero también critica a la pedagogía que produce fatiga nerviosa e inactividad. Superando ambas teorías, Dewey propone que el niño se ha de mover por un interés interno que corresponda a objetivos valiosos en cuya consecución se esfuerce metódicamente.

Dewey concibe, la escuela como una institución social forjadora de la sociedad, en la cual el maestro esta como mandatario de la comunidad; y la educación moral ha de centrarse sobre la concepción de la escuela como un modo de vida social, y la mejor y más profunda preparación moral es precisamente la que se adquiere entrando en las debidas relaciones con los demás, formando una unidad de trabajo y pensamiento. Para Dewey, esa educación social que ha de dar la escuela es ya educación moral: toda la educación que desarrolla la capacidad de participar en la vida social es moral, el interés moral esencial. La escuela sólo puede dar una formación moral eficaz cuando haya penetrado en espíritu social; siendo una comunidad de vida con lo que esto implica, y haciendo que el aprendizaje escolar continúe fuera de ella en la vida social (Quintana, 1995 b).

Con base en lo anterior, se concluye, que cuando la escuela forme e incluya a cada niño y niña de la sociedad como miembro de una pequeña comunidad, saturándole con el espíritu de servicio y proporcionándole el instrumento para su autonomía efectiva, entonces tendremos la mejor y más profunda garantía de una sociedad más amplia que será más noble, más amable y más armoniosa.

En resumen, desde la infancia y la niñez la niña y el niño construyen su propia personalidad y desde luego la educación es el medio social más adecuado para ello. Dentro del desarrollo físico, la motricidad tiene un papel determinante en la formación del niño al permitirle establecer contacto con la realidad que se le presenta, la riqueza de la acción motriz es múltiple y se caracteriza por su estrecha relación con los saberes, base de las competencias: saber, saber hacer, saber actuar y saber desempeñarse. Esto implica, por lo

tanto, organizar la estructura de las competencias, que hagan significativo lo aprendido y puedan ser utilizadas a través de las respuestas motrices y formas de convivencia basadas en el respeto, la equidad de género, la inclusión y sobre todo en la comprensión de un país diverso como lo es el nuestro.

Por otro lado, la moralidad está relacionada con el desarrollo cognitivo, específicamente con el intelecto, el pensamiento moral es el resultado de la personalidad, de las actitudes emocionales y de influencias culturales.

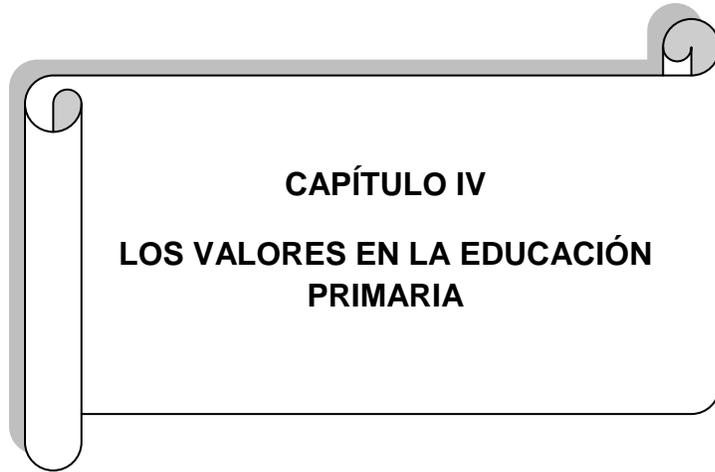
Piaget y Kohlberg mencionan que el desarrollo de los valores morales es un proceso racional que coincide con el desarrollo cognoscitivo. Es decir, la verdadera moralidad esta en constancia con la madurez cognitiva, Kohlberg confirmó los hallazgos de Piaget acerca de que el nivel de razonamiento moral de los niños depende de su edad y de su maduración, por lo tanto es fundamental estimular oportunamente el desarrollo físico y motriz para favorecer el desarrollo moral del individuo.

Por lo anterior se concluye, que la propuesta de Dewey, pretende llevar a la práctica una educación democrática que impulse una transformación social, es decir, educación , sociedad y democracia están en su propuesta pedagógica de manera natural. Para Dewey en una sociedad democrática la principal función de la educación es desarrollar un conjunto de hábitos y valores que permita al ser humano realizarse plenamente, la educación social que ha de dar la escuela es ya educación moral.

La principal aportación que realizó Piaget sobre el desarrollo moral es la investigación sobre las cogniciones de los niños en los conceptos de correcto e incorrecto, la comprensión de las reglas por parte del niño su juicio de conductas morales y su concepto de justicia ,robo y castigo merecido por conductas que tuvieran implicaciones morales. Y finalmente,Kohlberg procuró concientizar a los estudiantes de sus propios valores y de los valores de los demás, intentó aumentar la conciencia del razonamiento moral a través de los

dilemas morales que favorece la interacción entre el profesor y el alumno como modo de analizar valores.

Con lo anterior, se sustenta la importancia de reforzar el área de formación moral y ética con el fin de facilitar el desarrollo integral en el ámbito escolar, como parte de la personalidad de los alumnos.



- 4.1. ESCUELA Y VALORES
- 4.2. EL PAPEL DEL DOCENTE COMO EDUCADOR DE VALORES
- 4.3. LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO 2009 DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
 - 4.3.1. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE ACTITUDES Y VALORES
 - 4.3.1.1. COMO RESULTADO DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN
 - 4.3.1.2. COMO RESULTADO DEL PROCESO DE MADURACIÓN Y DESARROLLO COGNITIVO
 - 4.3.2. EDUCACIÓN EN VALORES
- 4.4. TRANSVERSALIDAD DE VALORES EN EL CURRÍCULO DE PRIMER GRADO

CAPÍTULO IV

LOS VALORES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

En el capítulo anterior se explicaron algunos cambios físicos y habilidades motoras de las niñas y niños de seis a siete años, se revisó la importancia que estos aspectos tienen en su desarrollo intelectual y de personalidad, posteriormente se analizaron los rasgos que las niñas y niños deben mostrar con el desarrollo de las competencias cívicas y éticas en esta etapa escolar, relacionados con su desarrollo como personas, actitudes de respeto y solidario con los demás. En el último apartado se identificaron las etapas de desarrollo moral por las que atraviesan los seres humanos, estudiadas básicamente por Piaget y Kohlberg, asimismo se mencionó la importancia de la educación moral analizada por John Dewey.

En el presente capítulo se aborda las características de la escuela como institución social y formadora de valores, el rol del maestro como educador moral y guía conductual de los alumnos. Asimismo, se revisará la asignatura de formación cívica y ética dentro del Programa de estudio 2009 de primer grado, la cual está estructurada en cinco bloques temáticos cuyos contenidos parten de la esfera personal de los alumnos y avanzan hacia contenidos que involucran la convivencia social más amplia. Para concluir el capítulo se analizará el trabajo transversal que sugiere el programa de primer grado.

4.1 ESCUELA Y VALORES

Se estableció en el primer capítulo, a la familia como primer nutriente de actitudes y valores, influencia que se completará y continuará a través de otros agentes educativos: los amigos, los medios de comunicación, la iglesia etc.; sin embargo la familia se encuentra relacionada estrechamente con otro tipo de institución, la cual tiene la responsabilidad de la educación de los hijos: la escuela.

“La escuela es la institución social creada específicamente para la educación de los ciudadanos, complementa y a veces sustituye la educación familiar e informal; y en razones estrictamente pedagógicas, posee la organización y los recursos humanos pertinentes para llevar a cabo la acción educativa de manera sistemática” (Sarramona, 2008:61)

Entre las condiciones que propician la educación de los niños y jóvenes, se contemplan las siguientes:

- La escuela permite una amplia convivencia entre iguales que favorece la socialización en su dimensión más amplia y completa.
- En la escuela se concentran los profesionales de la educación
- A través de su labor formativa, la escuela colabora a la igualdad de oportunidades sociolaborales, facilitando la permeabilidad entre los grupos y capas sociales.
- La escuela ejerce indudable influencia sobre su entorno social inmediato.
- Aunque comparta la responsabilidad con otras instancias, la escuela—el sistema educativo escolar— sigue siendo garantía fundamental para la preservación de la cultura general de un pueblo o territorio.

En este sentido, la escuela como institución educativa, aparece estrechamente vinculada con los proyectos generales de desarrollo social (Sarramona, 2008). En el aspecto particular de la educación moral, la escuela actúa como formadora de valores que la familia debiera fomentar. Por muy fuerte que sea la influencia del hogar su fuerza aumenta cuando la familia y la escuela se unen.

Por lo tanto, la educación de valores en la educación primaria, es un tema de suma importancia, porque en la actualidad los planes y programas de estudio que se están llevando a cabo en las escuelas, buscan mejorar la calidad de la educación, en este aspecto, lo más importante es la calidad de las personas. La ética considera que lo importante no son las cosas que hace el hombre, sino el hombre que hace las cosas, y su propósito es desarrollar integralmente a las

personas. En el proceso de desarrollo integral del ser humano, lo más importante quizá son sus valores. La búsqueda de la calidad abre los espacios para vivir, en forma congruente, los valores fundamentales. La formación cívica y ética que se brinde en la escuela primaria debe responder a los retos de una sociedad que demanda la capacidad para reflexionar en los valores que fundamenta la democracia como estilo de vida.

Por lo anterior, la formación de actitudes en los alumnos es uno de los objetivos de la educación básica, éstos les permitirán como individuos integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento. Los valores y actitudes como la cooperación, responsabilidad, tolerancia, justicia, honestidad, empatía, paz, solidaridad entre otros, deberán cultivarse asociados a situaciones de la vida escolar, donde puedan percibirse en su práctica, a través de la relación entre compañeros, en la relación entre el maestro y el alumno, de las relaciones en grupo; en el modo de resolver los conflictos cotidianos, en la participación de los alumnos de clase, en el juego y en toda la actividad escolar (SEP. 2009. Programas de estudio. Primer grado. Educación Básica).

En consecuencia, se puede establecer que la escuela como institución social y formadora de valores, pretende que los alumnos reflexionen acerca de los rasgos y elementos que constituyen a la democracia como forma de vida y como sistema político, asimismo es fundamental que identifiquen los valores y actitudes que se manifiestan en las relaciones que se establecen en espacios de convivencia. Por consiguiente la influencia educativa de la escuela y los docentes son componentes básicos en la adquisición de valores y actitudes.

4.2. EL PAPEL DEL DOCENTE COMO EDUCADOR DE VALORES

La sociedad encomienda al magisterio una tarea importante y delicada: propiciar el desarrollo cívico y ético de las niñas y los niños que cursan la educación primaria, como se mencionó anteriormente las bases de la educación están en la familia. En ella, los niños aprenden valores de la solidaridad, de la fraternidad, de la unión, del amor. Estos valores, y los de convivencia cívica deben

afirmarse y trabajarse sistemáticamente en la escuela, mediante la labor profesional de maestras y maestros (SEP. Formación Cívica y Ética. 2009 Primer grado. Educación Básica).

El factor ambiental más influyente que tiene el maestro como educador en valores es su testimonio y su ejemplo, el educador ejerce dos funciones: comunica los valores y es causa ejemplar porque suscita en el sujeto motivaciones para obrar en dirección a la verdad y al bien (Bosello, 1998). La influencia del maestro afecta prácticamente todos los aspectos de la vida escolar, es un hecho que los maestros ejercen una influencia determinante en sus alumnos mediante las actitudes que asume, y las relaciones que propicia dentro del grupo.

El papel del maestro como educador moral, igual que los padres de familia está inmerso en una sociedad compleja y contradictoria donde sus valores son puestos a prueba día con día y donde la coherencia no sólo es difícil sino en ocasiones imposible de alcanzar. El maestro se enfrenta muchas veces a conflictos de valores al tratar de fomentar valores y actitudes positivas que resultan totalmente contrastantes con el mundo exterior. Entre la escuela y la familia, el niño llega a vivir simultáneamente en dos planos que lejos de complementarse se excluyen. Solo la estrecha colaboración entre padres y maestros permitirá formar en el futuro a niñas y niños bien dotados para la vida social. Si no existe vinculación entre familia y escuela, el niño y la niña aprenderán a adaptarse a las exigencias de sus padres y maestros, sólo para evitarse problemas con ellos. En este caso sus actitudes no serán auténticas y no podrá aprovechar el beneficio que puede proporcionarles la conjunción de ambos ambientes.

En síntesis, el papel del docente como educador de valores es imprescindible, no sólo en la etapa primaria sino en todas las etapas escolares. El maestro es el profesional de la educación a quien el sistema educativo confía un grupo de alumnos dentro de una escuela. El maestro debe crear estrategias que le permitan el fomento de actitudes positivas en los alumnos a través de la

enseñanza de los valores humanos, asimismo el profesor necesita de valores como referentes fundamentales en su actividad pedagógica.

Algunas orientaciones que pueden guiar a las maestras y maestros en la enseñanza de los valores son los siguientes:

- ✓ Ser ejemplo de vida. Manifestar actitudes positivas.
- ✓ Ser congruentes. Esto es que exista coherencia entre lo que dice y lo que hace
- ✓ Utilizar el diálogo crítico—reflexivo. Motivar a los alumnos a expresar sus ideas, emociones y sentimientos, respecto a diferentes problemas sociales que se presentan en la vida cotidiana. Con ello contribuyen en gran medida a fomentar mejores actitudes y a reforzar valores. (Bosello, 1998)

Es importante evitar la desconfianza sobre las capacidades del alumno o la sorpresa al éxito, pues fomentan inseguridad y reduce las posibilidades de enfrentar problemas, creando un sentimiento de incapacidad al alumno. Una de las tareas de los docentes es motivar constantemente a los alumnos, para que sean ciudadanos seguros de sí mismos y capaces de enfrentar el mundo en que viven.

En este contexto, es importante mencionar a la asignatura de Formación Cívica Ética, dentro del Programa de Estudio 2009, se da a continuación un pequeño esbozo histórico sobre su renovación y estructura.

4.3 LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO 2009 DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

En el anterior plan de estudio 1993 de educación básica primaria, la asignatura de Conocimiento del Medio incluía: Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Educación Cívica en primero y segundo grados de primaria, fue en el ciclo 2008-2009 cuando entró en vigor la renovación de la asignatura de Educación Cívica por la de Formación Cívica y Ética.

Los retos actuales de La primaria se centran en elevar la calidad educativa de las áreas tradicionalmente trabajadas, y en incorporar al currículo y a las actividades cotidianas: el aprendizaje sostenido y eficiente de una segunda lengua(lengua materna o lengua extranjera) como asignatura de orden estatal; fortalecer el carácter de las asignaturas de educación física y artística y la renovación de la asignatura de Educación cívica por la de Formación Cívica y Ética; la ampliación de nuevas estrategias didácticas. Estos retos demandan un proceso de innovación en términos de gestión educativa (SEP. Plan de estudio 2009. Educación Básica Primaria).

Es importante mencionar que los propósitos de la asignatura de Formación Cívica y Ética se desprenden directamente de los ordenamientos legales que se establecen en el artículo tercero Constitucional mencionado en el capítulo II. El propósito general que tiene la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación primaria es es que los alumnos se reconozcan como personas con dignidad y derechos con capacidad para desarrollarse plenamente y participar en el mejoramiento de la sociedad de la que forman parte.

Se pretende que los alumnos reflexionen acerca de los rasgos y elementos que constituyen a la democracia como forma de vida y como sistema político. Los alumnos identificarán diversas expresiones de la democracia como forma de vida, a través del análisis de valores como la libertad, responsabilidad, que establezcan en espacios de convivencia. Consolidarán su conocimiento y aprecio por la democracia como forma de gobierno, mediante el conocimiento y respeto de las normas y leyes que regulan las relaciones sociales, y la comprensión de la estructura y funcionamiento del Estado mexicano. El programa de estudio de Formación Cívica y Ética de primer grado de primaria está estructurado por cinco bloques:

EL BLOQUE I "ME CONOZCO Y ME CUIDO": Este bloque aborda el conocimiento y cuidado de sí mismo y su valoración como conjunto de potencialidades que contribuyen a la conformación de la identidad como integrante de una colectividad. Se propone fortalecer el desarrollo de las niñas y niños con

base en el trabajo de las siguientes capacidades: Del conocimiento de si mismo y del Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad

EL BLOQUE 2: “DIALOGAMOS PARA RESOLVER DIFERENCIAS Y MEJORAR NUESTRO ENTORNO”. Contempla un conjunto de recursos que contribuyen a la autorregulación como condición básica para el ejercicio responsable de la libertad y se trabaja como principio orientador del desarrollo moral de las personas. Propone fortalecer las capacidades de: autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, y apego a la legalidad y sentido de justicia.

EL BLOQUE 3: “CONOZCO Y RESPETO A LAS PERSONAS” Introduce a la reflexión sobre los lazos que los alumnos desarrollan en los grupos donde conviven, su análisis incorpora el reconocimiento y respeto a la diversidad social y ambiental, como componentes centrales de su identidad cultural, en la que caben las diferencias y el diálogo entre las culturas. Propone fortalecer las capacidades de: respeto y aprecio por la diversidad y sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.

EL BLOQUE 4: “CONSTRUIMOS REGLAS PARA VIVIR Y CONVIVIR MEJOR”. Toca los elementos básicos de la democracia y sus vínculos con la legalidad y el sentido de justicia, donde se brinda atención a las referencias que niñas y niños tienen de la convivencia en su entorno próximo como recursos para traducir algunos aspectos formales de la vida constitucional. Propone fortalecer las capacidades de: apego a la legalidad y sentido de justicia y comprensión y aprecio de la democracia.

EL BLOQUE 5: “DIALOGAMOS PARA RESOLVER DIFERENCIAS Y MEJORAR NUESTRO ENTORNO” Aborda el manejo y la resolución de conflictos e impulsa el interés en la participación social y política en los textos cercanos a los alumnos y propone fortalecer las capacidades de: manejo y resolución de conflictos y la participación social y política (SEP. 2009. Programas de estudio. Primer grado. Educación Básica Primaria).

Con base en lo anterior, es fundamental que en esta asignatura se promueva la capacidad de formular juicios éticos de acuerdo al desarrollo de las competencias mencionadas. En este contexto, es básico fortalecer los valores de responsabilidad, paz, amistad, respeto, solidaridad y justicia inmersos en dicho programa, y que los docentes los fomenten y fortalezcan en la escuela, para que los alumnos practiquen en el salón de clase, los apliquen con su familia, comunidad y con la sociedad. Para ello, es importante conocer la adquisición de actitudes y valores.

4.3.1 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE ACTITUDES Y VALORES

El proceso de configuración de las actitudes y valores se puede explicar desde dos enfoques.

4.3.1.1. Como resultado del proceso de socialización

Desde esta perspectiva teórica, la adquisición de las actitudes se vincula al proceso de adquisición de los patrones cognitivos y conductuales del entorno y fundamentalmente de las personas con las que se convive. Los mecanismos básicos de la adquisición de actitudes son la imitación y el refuerzo. Los niños pequeños van imitando los comportamientos que observan a su alrededor y luego esos comportamientos se van fijando como consecuencia del refuerzo positivo o negativo que reciben (en forma de aprobación y reconocimiento de los otros o bien en forma de auto—gratificación: sentirse bien, reforzar la propia autoestima etc.).

El aprendizaje de actitudes, como cualquier otro aprendizaje, es un proceso complejo que pasa por diferentes estadios. Inicialmente se contacta con comportamientos actitudinales de otros que uno imita (consciente o inconscientemente), por lo menos en las primeras etapas del desarrollo (aquellas que coinciden con el periodo de la escolarización), las actitudes tienen un fuerte carácter heterónimo (influencia que se recibe desde el exterior) y se asimilan solo de manera superficial. El proceso normal de adquisición de actitudes implica una fase posterior de maduración actitudinal en la cual las actitudes son efectivamente interiorizadas por los sujetos, constituyendo un marco global de referencia para sus propios comportamientos. El mantenimiento del carácter heterónimo o su construcción más autónoma y personal varía en función del proceso de asimilación seguido por los sujetos y en función también de sus propias características personales, los sujetos se mantienen siempre en patrones

actitudinales imitativas y dependientes o bien con sujetos que han elaborado una estructura más personal y autoconstruida de actitudes (Zabalza, 1995).

Por consiguiente, es aquí donde radica el sentido de la acción educativa escolar sobre las actitudes: lograr que el proceso de imitación y adaptación inicial se conviertan en un proceso consciente de elaboración personal como lo menciona Piaget (1992:56) en la etapa de autonomía del desarrollo moral.

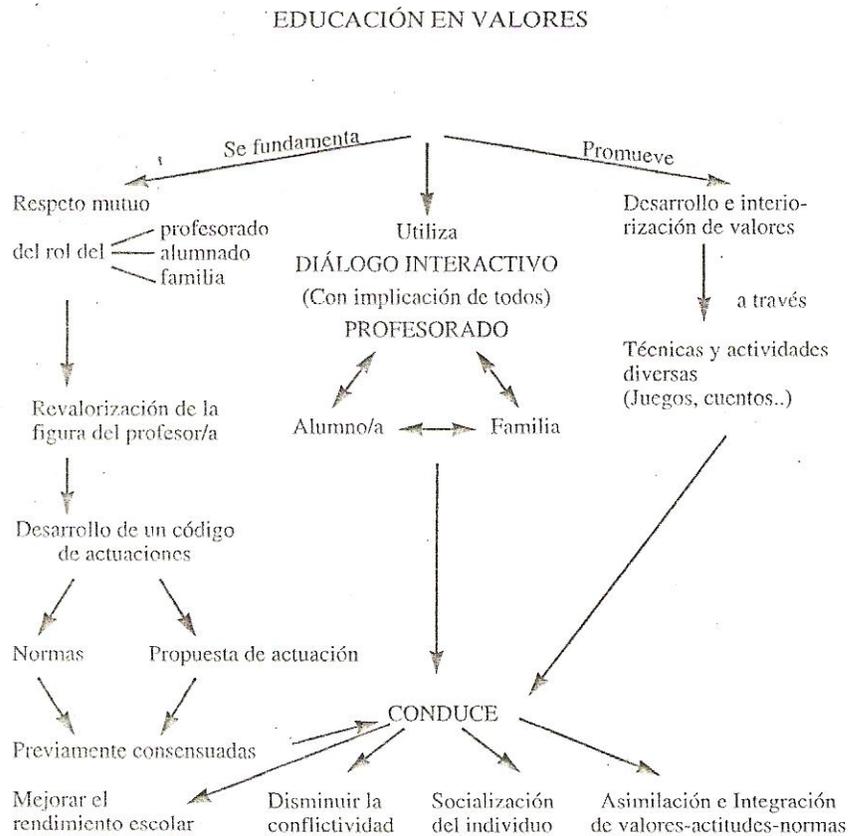
4.3.1.2. Como resultado del proceso de maduración y desarrollo cognitivo

El proceso de desarrollo de las actitudes se vincula fuertemente al desarrollo afectivo y emocional de los sujetos y sobre todo, al desarrollo de las capacidades cognitivas. Experiencias y conocimiento van marcando las condiciones sobre las que se produce el proceso de adquisición de las actitudes que se mantienen con las cosas y las personas que depende de lo que se sepa de ellas y cuales hayan sido las experiencias con ellas.

En este sentido, la adquisición de actitudes sigue un proceso paralelo al desarrollo de las capacidades cognitivas. Cada etapa de desarrollo marca nuevas condiciones en el desarrollo actitudinal y por lo tanto provoca modificaciones en la estructura actitudinal previa, la diversidad de experiencias configuran todo un conjunto de condiciones y variables que afectan al desarrollo de las actitudes (Zabalza, 1995). En este enfoque, resulta evidente la importancia que juega la escuela como escenario privilegiado para potenciar y estimular el desarrollo cognitivo, ampliar la riqueza y diversidad de experiencias y nutrir el repertorio de informaciones sobre los objetos de las actitudes. Para ello, es importante reflexionar cómo se fundamenta la educación en valores.

4.3.2 EDUCACIÓN EN VALORES

Se mencionó anteriormente que la educación no es sólo transmitir conocimientos, sino transformar desde adentro; es generar frente a la sociedad una nueva manera de ser y una nueva manera de actuar. Educar es formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales. (Carreras, 1999). En el siguiente cuadro se visualizará cómo se fundamenta, se utiliza y se promueve la educación en valores.



© narcca s. a. de ediciones

Fuente: Carreras, Llorenc (1999)

En este esquema se muestra como la educación en valores se fundamenta en primera instancia en el respeto mutuo entre los profesores, alumnos y familia, se utiliza un diálogo interactivo con implicación de todos, este a su vez promueve el desarrollo e interioriza los valores a través de técnicas y actividades diversas. Posteriormente se revaloriza la figura del profesor con el desarrollo de un código de normas y una propuesta de actuación previamente consensuada, lo que finalmente conduce a mejorar el rendimiento escolar, disminuye los conflictos, socializa al individuo y le integra valores, actitudes y normas.

Por otro lado, es importante tomar en cuenta la propuesta de la transversalidad planteada en el programa de estudio de primer grado, con el propósito de motivar a los alumnos a la reflexión y al juicio moral.

4.4 TRANSVERSALIDAD DE VALORES EN EL CURRÍCULO DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA

Uno de los objetivos educativos en la educación primaria son los valores y actitudes, los cuales están implementados en el currículo actual y se pueden trabajar transversalmente. La perspectiva transversal consiste *"en trabajar un conjunto de temas ligados entre sí, que potencie la reflexión y el juicio de los alumnos, sin perder de vista el sentido formativo de cada asignatura"* (SEP 2009. Enfoque por competencias:33).

El currículo *"es el conjunto de contenidos, ordenado en función de una particular concepción de enseñanza, que incluyen orientaciones o sugerencias didácticas y criterios de evaluación, con la finalidad de promover el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos"* (SEP. Plan de estudio .2009: 37).

En este contexto, los planes y programas de educación primaria 2009, establecen una serie de asignaturas para cada grado, en el caso del primer año se contemplan las siguientes: Español, Matemáticas, Exploración de la naturaleza y la sociedad, Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Artística. Por

medio del trabajo transversal se desarrolla una problemática donde los alumnos requieren realizar algunas tareas de búsqueda de información de reflexión y de diálogo.

Es importante señalar, que dentro de los currículos educativos intervienen tres contenidos básicos:

- Contenidos declarativos; este tipo de saber es imprescindible en todas las asignaturas o cuerpos de conocimiento disciplinar, porque constituye el conocimiento fundamental sobre las que éstas se estructuran.
- Contenidos procedimentales; es aquel contenido que se refiere a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas y métodos. Los procedimientos pueden ser definidos como "un conjunto de acciones ordenadas y dirigidas hacia la consecución de una meta determinada"
- Contenidos actitudinales —valorales; es uno de los contenidos poco atendidos en todos los niveles educativos (el denominado "saber ser"). Sin embargo, la mayor parte de los proyectos interesados en enseñar valores en la escuela toman postura a favor de aquellos que se orientan al bien común, al desarrollo armónico y pleno de la persona, y a la convivencia solidaria en sociedades caracterizadas por la democracia y la justicia (Díaz Barriga, 2002).

En este sentido, el propósito que persigue la asignatura de Formación Cívica y Ética es el desarrollo armónico y pleno de la persona y la convivencia solidaria, y el último contenido mencionado es el que favorece el desarrollo integral en este aspecto.

Consecuentemente, es importante relacionar el trabajo transversal y a continuación el programa de primer grado de primaria propone algunas actividades en las asignaturas de:

ESPAÑOL: El propósito del programa de Español es propiciar el desarrollo de las capacidades de comunicación de los en los distintos usos de la lengua hablada y escrita.

Los alumnos pueden:

- * Ubicar anuncios y señales de camino a casa y a la escuela.
- * Escribir actividades en dos columnas en las que es responsable y aquellas en las que depende de otras personas.
- * Escribir notas sobre acciones de su vida cotidiana que dañan a la naturaleza y podrán proponer acciones posibles en su beneficio
- * Distinguir las reglas y normas en los espacios donde convive, y apreciará la manera en que favorecen a su bienestar y el de los demás.
- * Entrevistar a personas que realizan labores de vigilancia en la localidad para identificar la importancia y beneficios del apoyo al trabajar en equipo.

MATEMÁTICAS: Las matemáticas son un producto del quehacer humano y su proceso de construcción, está sustentado en abstracciones sucesivas. Muchos desarrollos importantes de esta disciplina han partido de la necesidad de resolver problemas concretos, propios de los grupos sociales.

Los alumnos pueden:

- * Describir situaciones en las que han sufrido accidentes significativos como: caídas, cortadas, quemaduras y otros. Organizados en círculos y por tipo de accidente, comparar su frecuencia y comentar de qué y cómo se tienen que cuidar.
- * Registrar gráficamente actividades realizadas en un día para distinguir cuáles son esas acciones que pueden cambiar al día siguiente, cuáles son necesarias, cuales son establecidas con los adultos y cuáles pueden modificar su duración.

- * Mediante el cálculo mental aproximar cantidades de consumo individual y colectivo de recursos que se emplean y se consumen en la casa por semana, por ejemplo agua, papel, detergente, cloro, gas, leña u otros; al realizar tareas como lavar ropa, el aseo personal y de la casa y para elaborar alimentos.
- * Valorar las reglas que permiten el intercambio justo de productos.
- * Investigar las actividades semanales realizadas por profesionales que trabajan en equipo.

EXPLORACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD: Esta asignatura es el primer acercamiento al estudio del espacio, tiempo, los seres vivos, los fenómenos y procesos naturales de educación primaria. En ella están inmersos los propósitos y contenidos de Ciencias Naturales, Geografía e Historia.

Las niñas y niños pueden:

- * Investigar con sus padres las enfermedades y los accidentes que ha padecido en sus primeros años de vida.
- * Narrar algunos episodios del inicio de la Revolución Mexicana donde los personajes asumen compromisos.
- * Entrevistar a abuelos y tíos sobre las costumbres familiares que se venían realizando de tiempo atrás y hasta la fecha reportan efectos positivos y negativos al ambiente
- * Expresar compromiso por la defensa de los derechos de todos.
- * Reflexionar sobre los beneficios que reportó la integración y colaboración de los zacapoaxtlas con el ejército mexicano para enfrentar a los franceses en la batalla del 5 de mayo en Puebla.

EDUCACIÓN FÍSICA. Esta asignatura contribuye al desarrollo armónico del educando mediante la práctica sistemática de actividades que favorecen el crecimiento sano del organismo y propician el descubrimiento y el perfeccionamiento de las posibilidades de acción motriz.

Los alumnos pueden:

- * Identificar medidas de seguridad en la clase de Educación Física para evitar lesiones que pueden poner en riesgo su integridad física.
- * Con diferentes objetos: pelotas, cuerdas, aros ligas y costales, mostrar lo que son capaces de hacer con ellos.
- * Participar en actividades en las que se realizan actividades físicas.
- * Reflexionar sobre el papel de las reglas y de diversas figuras de autoridad y el trato respetuoso en todos los juegos.
- * Realizar juegos de equipo que impliquen el apoyo mutuo. Por medio del diálogo indicar las reglas para su realización se pide a los equipos que los cumplan sin hacer trampas.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA: Esta asignatura tiene como propósito fomentar en el niño la afición y la capacidad de apreciación de las principales manifestaciones artísticas: la música, y el canto, la plástica, la danza y el teatro.

Las niñas y niños pueden:

- * En equipos redactar un mensaje para prevenir riesgos en la casa o en la calle y, con la ayuda de un adulto, musicalizar el texto y cantarlo frente al grupo.
- * Expresar sentimientos empleando una misma frase con alegría, enojo y tristeza, agregando gestos y movimientos corporales.
- * Producir sonidos colectivamente, con diferentes partes del cuerpo y con diferentes intensidades
- * Interpretar canciones populares conocidas con todos los sonidos que puedan producirse con objetos o con el cuerpo.
- * Por equipos y con diálogos espontáneos representar con títeres una situación donde un policía interviene en apoyo de la comunidad (SEP. Programa de estudio 2009. Primer grado. Educación Básica Primaria).

De acuerdo a lo anterior, se concluye que el objetivo de la educación es proporcionar a los alumnos de todas las etapas escolares una formación integral que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y el valor moral de la misma. Esta formación deberá ser dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, con libertad, tolerancia y solidaridad.

Recordemos que los valores:

- ❖ Se deben practicar en la casa, en la escuela y en la sociedad.
- ❖ Se construyen
- ❖ Se interiorizan
- ❖ No se inculcan, se fomentan

Ahora bien, los docentes deben promover y fomentar los valores con diferentes estrategias didácticas dentro del salón de clase, es importante motivar a

los niños y niñas para que los reflexionen, los vivencien diariamente y los compartan con las personas con las que interactúan.

En resumen, el tema de los valores (actitudes y normas) ha sido presentado en la propuesta curricular de la Reforma Educativa como uno de los componentes esenciales del contenido de la enseñanza—aprendizaje de todos los niveles y áreas, los alumnos deben adquirir no sólo conceptos y procedimientos, sino también valores.

La escuela como institución social, pretende que los alumnos identifiquen los valores y actitudes que se manifiestan en las relaciones que se establecen en espacios de convivencia, asimismo, el profesor como educador moral necesita de valores como referentes fundamentales de su actividad pedagógica; debe ser ejemplo de vida, congruente y motivar el diálogo crítico – reflexivo. Uno de los objetivos esenciales de la asignatura que nos ocupa es apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.

En la presente propuesta, las actividades que se sugieren están consideradas básicamente para fomentar y fortalecer los valores morales en el ámbito asignatura, para favorecer relaciones sociales basadas en el respeto a sí mismos, a los demás y a su entorno natural, y conozcan los valores que contribuyen a la convivencia armónica y a su desarrollo pleno como personas e integrantes de la sociedad. Asimismo, el Programa Integral de Formación Cívica y Ética (El PIFCyC) propone el trabajo transversal con otras asignaturas, las cuales pueden ser consideradas por los docentes. Estas propuestas pueden utilizarse como punto de partida o como cierre de bloques.

En el siguiente capítulo, se proponen algunas estrategias de aprendizaje para fomentar y fortalecer los valores que se promueven en la asignatura.



CAPÍTULO V

PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN DE LOS VALORES

5.1. PRESENTACIÓN

5.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

5.3. OBJETIVOS

5.4. CONTENIDOS

5.5 DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE
LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

5.6 FICHA TÉCNICA

5.7 RECOMENDACIONES

5.8 ESTRATEGIAS

5.8.1. Primera Sesión: Cuento

5.8.2. Segunda Sesión: Cuento

5.8.3. Tercera Sesión: Juego

5.8.4. Cuarta Sesión: Juego

5.8.5. Quinta Sesión: Juego

5.8.6. Sexta Sesión: Cuento y Juego

5.8.7. Películas

CAPÍTULO V

PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN DE LOS VALORES

En los capítulos anteriores se abordaron conceptos fundamentales de ética, moral y valores que apoyan esta investigación. Asimismo, se mencionaron los ordenamientos legales que orientan la formación moral que debe realizar la educación nacional, se especificaron algunas características físicas de las niñas y niños de seis a siete años de edad. Se centró la atención en los rasgos que se espera muestren los alumnos con el desarrollo de las competencias cívicas y éticas en esta etapa. Se identificó cada una de las etapas del desarrollo moral según Piaget y Kohlberg, por las que atraviesa el ser humano. Se revisó la importancia de la educación moral dentro de la familia, se analizaron las capacidades de la asignatura en cuestión. Finalmente, se mostraron las actividades que el programa de primer grado de primaria, propone para una posible relación con las demás asignaturas.

En este capítulo se proponen algunas estrategias de aprendizaje para la educación en valores en el salón de clase, en las cuales se sugieren cuentos y juegos. También se sugiere a criterio de los docentes, trabajar la transversalidad utilizando la película como estrategia didáctica, esto con el fin de que se promuevan los valores mencionados anteriormente, tomando en consideración que es el tema que nos ocupa.

Es fundamental mencionar, que también se pueden fomentar valores morales a través de fábulas, obras de teatro con títeres, poemas, canciones infantiles y dilemas morales entre otros. Pero se eligieron básicamente cuentos, juegos y películas porque a través de mi experiencia docente con las niñas y niños de primer grado de primaria, las estrategias mencionadas les agradan más y llegué más fácilmente a obtener aprendizajes significativos en las asignaturas de Español, Matemáticas y Exploración de la naturaleza y la sociedad.

En este contexto, se recordará que la educación, de acuerdo con Charles y Orozco (2000:70) *“educación es el medio por el cual el hombre se cultiva en proceso dinámico substancial en una realidad social, que le permite formar un criterio, una conciencia capaz de transformar su realidad y la de sus semejantes así como desarrollar habilidades, destrezas y sentimientos proyectando valores y actitudes en capacidades intelectuales y humanas”*.

De acuerdo con lo anterior, es importante fomentar y fortalecer los valores morales desde primer grado de primaria, para que las niñas y niños los interioricen y los practiquen con la familia, en la escuela y en su vida cotidiana, se pretende conseguir que los alumnos vivan felices y sin conflictos y la convivencia sea más armoniosa.

5.1 PRESENTACIÓN

Con la reforma educativa, la formación en valores debe convertirse en un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y automáticamente principios generales de valor para superar egoísmos, situaciones discriminatorias, violencia. Además, la educación en valores debe ayudar a los alumnos a conseguir una convivencia justa y feliz, que refuerce los valores de la solidaridad y el respeto por las personas y por la naturaleza. Con base a esta reforma, el reto de la formación en valores es conseguir que las alumnas y los alumnos sean tolerantes, responsables, autónomos, pacíficos, demócratas, capaces de mantener relaciones interpersonales y de insertarse en la sociedad para mejorarla. Los valores son principios que orientan las acciones de las personas hacia su realización plena y hacia una convivencia social armónica. Por ello son ideales que nos marcan retos para la vida diaria, en cada actividad que realizamos y en cada relación que establecemos con los demás.

Existe un conjunto de valores y actitudes socialmente compartidos, que son producto del desarrollo histórico de nuestro país y de la humanidad. La

manifestación de valores y actitudes no se dan de un modo aislado, por lo que su tratamiento en la escuela es fundamental. Es importante intervenir, cuando en la convivencia escolar se susciten situaciones positivas o negativas vinculadas con un valor; asimismo, es propicio utilizar el diálogo y la reflexión sobre los valores de la convivencia. No puede concebirse la vida humana sin ideales, sin una tabla de valores que la apoye. Los valores influyen decididamente en la existencia, son nuestra autodefinición como personas, ocupan el primer lugar en nuestro orden de prioridades y orientan nuestras decisiones.

En consecuencia, los valores se adquieren y se configuran a lo largo de toda la vida. La teoría de los valores es una teoría filosófica relativamente autónoma, los valores son inspiradores de la conducta del hombre. Así pues, el valor adquiere gran importancia ya que se convierten en un elemento motivador de las acciones y del comportamiento del hombre.

5.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Cuando hablamos de la formación de valores, me refiero a la importancia de que los alumnos desarrollen y adquieran actitudes positivas hacia su persona y hacia quienes lo rodean, que conozcan lo fundamental de la moralidad y sepan afrontar los problemas del mundo en que viven. Por eso es importante que la escuela como espacio institucionalizado de la socialización desarrolle ésta función respondiendo a la demanda social de capacitación y desarrollo de habilidades necesarias para el aparato productivo: a la necesidad del estado de organizar el consenso social, y a las diversas expectativas que cada sector social genera en relación con esta instancia.

De esto se desprende que la propuesta sobre la formación de valores reconozca que la escuela al participar de la dinámica social en su conjunto, no solo se orienta por los valores que en cuanto institución constituyen su marco jurídico-político, sino que también se ve involucrada en aquellas referencias axiológicas más inmediatas a la práctica social cotidiana. En las sociedades, donde la organización de la convivencia social implica la articulación de intereses contradictorios, el Estado jerarquiza en el sistema de valores aquellos que legitiman el orden social, que son los que constituyen el marco jurídico político del Estado y, por ende, de la escuela.

En este orden constitucional la escuela tiene como función específica formar determinados valores. Entonces la escuela como institución debe transmitir un marco valorativo congruente con la legislación, en cuanto ámbito donde se establecen cuales son los valores considerados socialmente legítimos.

En este contexto, la formación valoral aparece como una clara exigencia de la sociedad al Sistema Educativo Nacional, adquiere diversas formulaciones según las épocas y los contextos geográficos. Pero detrás de ésta exigencia esta la convicción de que el Sistema Educativo tiene una importante responsabilidad en la constitución de las bases para una convivencia democrática y respetuosa entre los seres humanos para una relación productiva y reproductiva armoniosa de la humanidad con la naturaleza, y en la construcción de una sociedad libre de amenazas y destrucción.

Por consiguiente, si la sociedad no ha sido formada valoralmente en procesos que le han permitido asumir los valores conscientemente convirtiéndolos en orientadores de actos y decisiones por carecer de criterios de referencia colectivamente asumidos, la escuela no está formando valoralmente y como resultado no existe ética posible.

Ahora bien, el debate sobre la democracia en la educación actual invita a reflexionar en un primer momento sobre aquello que cada Sistema Educativo entiende por democracia, muchas veces éste término se limita a su concepción política, pero que sucede si la democracia se entiende como una idea ética de cooperación social como lo expone Dewey en su propuesta, entonces, de ninguna manera la democracia y la educación recorren caminos distintos: sin duda alguna, ambas influyen en el camino que guía el perfeccionamiento humano y a la convivencia social.

Por lo anterior, es fundamental que el Sistema Educativo desarrolle la formación democrática de los educandos procurando que en sus alumnos existan las disposiciones mentales y emocionales que los impulsen a participar y cooperar en beneficio de la sociedad. Educación y Democracia son fundamentos que deben seguirse si en realidad se pretende alcanzar una sociedad en donde cada miembro consiga su pleno desarrollo como persona y así mismo la sociedad consiga perfeccionarse en su conjunto.

5.3 OBJETIVOS

5.3.1 GENERAL: Fomentar y fortalecer en los alumnos de primer grado de primaria los valores morales a través de algunas estrategias de aprendizaje para que convivan de manera no violenta, justa, tolerante, respetuosa y responsable en las relaciones que establezcan con los demás.

5.3.2. ESPECÍFICOS:

- Propiciar la convivencia armónica, a través de los valores de responsabilidad, paz, amistad, respeto, solidaridad, y justicia.
- Fortalecer el proceso de socialización de las niñas y los niños de primer grado de primaria.
- Apoyar con algunas estrategias los bloques temáticos de la asignatura de Formación cívica y ética para fomentar y fortalecer los valores morales.
- Promover los valores a través de actividades individuales y de trabajo en equipo.
- Estimular actitudes de participación, respeto, colaboración, responsabilidad, amistad y trato solidario en las relaciones que establezcan con los demás.

5.4. CONTENIDOS

Esta propuesta de intervención tiene como finalidad fomentar y fortalecer los valores de responsabilidad, paz, amistad, respeto, solidaridad y justicia. Se puede elaborar una lista interminable de valores, pero los mencionados anteriormente están inmersos directa o indirectamente en el programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética de Primer Grado de Primaria mencionada anteriormente, se sugiere que se trabajen conjuntamente a través de seis sesiones, a criterio del docente en el momento de impartir los bloques temáticos correspondientes.

Las estrategias de aprendizaje propuestas son las siguientes:

| VALORES | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE |
|-------------------|---|
| ➤ Responsabilidad | ➤ Cuento: "El cuento de la tortuga" |
| ➤ Paz | ➤ Cuento: "El tigre y el jabalí" |
| ➤ Amistad | ➤ Juego: "La flor" |
| ➤ Respeto | ➤ Juego: "El guardia y los coches" |
| ➤ Solidaridad | ➤ Juego: "La plastilina" |
| ➤ Justicia | ➤ Cuento y Juego: "La justicia del rey" |

5.5 DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Las estrategias didácticas *"son procedimientos o recursos utilizados adecuadamente por el docente, para promover aprendizajes significativos en el alumno"* (Díaz, 2002:115). Las técnicas son actividades a desarrollar con los alumnos para un mejor aprendizaje.

Las estrategias utilizadas en esta propuesta para la educación en valores en el salón de clase, son:

CUENTOS: La palabra cuento proviene del término latino computus, que significa "cuenta". El concepto hace referencia a una narración breve de hechos imaginarios.

Con el cuento se espera conseguir el autodominio, la autovaloración y la autoestima, además son fuente de numerosas actividades como: representar, ilustrar, dibujar y lo que realmente es relevante, es que a través del cuento el niño y la niña vayan construyendo y asimilando las conductas que representan los personajes y vayan descubriendo que, cuando respeta unas normas y unos valores, hay siempre un final feliz.

JUEGOS: Son actividades necesarias para la madurez, para el crecimiento y asimismo fomentar la confianza en uno mismo, la autoestima y el respeto a los demás. Asimismo, el juego sirve para fomentar el apoyo mutuo y la cooperación; para promover una actividad que suscite responsabilidad.

PELÍCULA: Obra audiovisual fijada, en cualquier medio o soporte en la cual queda definida la producción.

La película instructiva, es la que se ha manufacturado con el propósito de enseñar algún tema del programa escolar; de estas películas existen realmente pocas que se adapten eficazmente a nuestro medio, pues muchas de ellas confrontan sólo los programas de otros países, sin embargo existen las que poseen argumentos de interés general en las que se muestran con toda claridad mapas, diagramas y gráficas.

5.5.1. CUENTO Y JUEGO

Los elementos que se sugieren en las estrategias de aprendizaje: Cuento y Juego son las siguientes:

| CUENTO | JUEGO |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del valor | <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del valor |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento breve con su respectivo autor | <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento breve con su respectivo autor |
| <ul style="list-style-type: none"> • Imagen alusiva al valor que se va a fomentar y fortalecer | <ul style="list-style-type: none"> • Imagen alusiva al valor que se va a fomentar y fortalecer |
| <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo específico | <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo específico |
| <ul style="list-style-type: none"> • Actividad | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad |
| <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento | <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento |
| <ul style="list-style-type: none"> • Texto de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Material |
| <ul style="list-style-type: none"> • Material | <ul style="list-style-type: none"> • Guía de preguntas |
| <ul style="list-style-type: none"> • Guía de preguntas | <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Competencias |
| <ul style="list-style-type: none"> • Competencias | |

Se sugiere que las estrategias de aprendizaje: Cuento y Juego, se lleven a cabo a través de la siguiente forma:

En la primera, segunda y sexta sesión, se sugiere utilizar el cuento como estrategia.

En la tercera, cuarta, quinta y sexta sesión se sugiere utilizar el juego como estrategia.

Las sesiones se integrarán de la siguiente manera:

| VALORES A FOMENTAR Y FORTALECER | BLOQUES | SESIÓN TIEMPO | ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE: Cuento | MATERIAL |
|--|--|------------------------------------|--|---|
| RESPONSABILIDAD | Bloque 1: Me conozco y me cuido | 1 ^a (30 min) | “La Tortuga” | El cuento |
| PAZ | Bloque 2: Me expreso, me responsabilizo y aprendo a decidir | 2 ^a (60 min.) | “El tigre y el jabalí” | El cuento, cartulinas blancas, colores y diurex |
| JUSTICIA | Bloque 4: Construimos reglas para vivir y convivir mejor | 6 ^a (60 min) | “La justicia del rey” | El cuento cartulina, plumones, tijeras y diurex |

| VALORES A FOMENTAR Y FORTALECER | BLOQUES | SESIÓN TIEMPO | ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE: Juego | MATERIAL |
|--|---|--------------------------------|---|---|
| AMISTAD | Bloque 3: Conozco y respeto a las personas | 3 ^a (30 min) | “La flor” | El dibujo de la flor, hojas blancas, lápices, gomas y sacapuntas |
| RESPECTO | Bloque 3: Conozco y respeto a las personas | 4 ^a (30 min) | “El guardia y los coches” | Cartulinas, lápices, gomas, sacapuntas, colores, palitos redondos de 20 cm. y un silbato. |
| SOLIDARIDAD | Bloque 5: Dialogamos para resolver diferencias y mejorar nuestro entorno | 5 ^a (30 min) | “La plastilina” | Plastilina |
| JUSTICIA | Bloque 5: Dialogamos para resolver diferencias y mejorar nuestro entorno | 6 ^a (60 min) | “La justicia del rey” | Cartulina, plumones, tijeras y diurex |

5.5.2. Películas:

Se sugiere el trabajo transversal con las siguientes asignaturas, utilizando como estrategia de aprendizaje la película.

| VALORES A FOMENTAR Y FORTALECER | ASIGNATURAS | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE: PELÍCULA | TIEMPO | MATERIAL |
|--|--|---|---------------|--|
| AMISTAD Y PAZ | Español | Bambi | 70 min. | Televisión DVD Película Cuaderno Lápiz |
| RESPONSABILIDAD | | La historia de una abeja | 80 min. | |
| AMISTAD, SOLIDARIDAD Y JUSTICIA | | Madagascar | 80 min. | |
| SOLIDARIDAD Y RESPETO | Matemáticas | La marcha de los pingüinos | 80 min. | |
| AMISTAD Y PAZ | Exploración de la naturaleza y la sociedad | Bambi | 70 min. | |
| RESPONSABILIDAD | | La historia de una abeja | 80 min. | |
| AMISTAD, SOLIDARIDAD Y JUSTICIA | | Madagascar | 80 min. | |
| SOLIDARIDAD Y RESPETO | | La marcha de los pingüinos | 80 min. | |

5.6.FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA: Cuento y Juego (Asignatura)

| | |
|-----------------------------|--|
| TÍTULO DEL PROYECTO: | La enseñanza de los valores en la materia de: Formación Cívica y Ética en los alumnos de primer grado de primaria. |
| LUGAR: | Patio o salón de clase |
| PROPÓSITO: | Fomentar mediante estrategias didácticas de aprendizaje actitudes de respeto, trato igualitario y solidario en las relaciones que establezcan con los demás, que reconozcan diversas posibilidades personales y colectivas para superar conflictos y que comprendan el papel de las normas y los acuerdos para la convivencia armónica en los distintos espacios donde participen. |
| NIVEL DE APLICACIÓN: | Docentes de primer grado de educación primaria |
| DIRIGIDO A: | Alumnos de primer grado de primaria |
| CONTENIDO: | La propuesta se desarrolla a través de un programa el cual está integrado por los siguientes cuentos y juegos: <ul style="list-style-type: none">➤ Cuento: “El cuento de la tortuga”➤ Cuento: El tigre y el jabalí”➤ Juego: “La flor”➤ Juego: “El guardia y los coches➤ Juego: “La plastilina”➤ Cuento y Juego: “La justicia del rey” |
| NÚMERO DE SESIONES: | Seis sesiones |
| HORARIO: | A criterio del docente, en el momento de impartir los Bloques Temáticos de la asignatura de Formación Cívica y Ética. |
| RECURSOS: | Humanos: Docente y alumnos del primer grado. Físicos: El aula de clase o el patio Didácticos: El material fotocopiado de los cuentos y del juego: “La flor”; fotocopias con el nombre del valor, pensamiento breve con su respectivo autor e imagen alusiva al valor que se va a fomentar y fortalecer Material: cartulinas blancas, colores, diurex, palitos redondos, silbatos, plastilina, plumones, tijeras, gises, borrador, pizarrón, papel, rotafolio |
| EVALUACIÓN | La evaluación es considerada como un proceso constante, el cual se llevará a cabo durante todas las actividades evaluando los objetivos de cada sesión y al finalizar ésta. En este sentido, la retroalimentación de los participantes será esencial. |

FICHA TÉCNICA: Películas

| | |
|-----------------------------|--|
| TÍTULO DEL PROYECTO: | La enseñanza de los valores en la materia de: Formación Cívica y Ética en los alumnos de primer grado de primaria. |
| LUGAR: | Salón de clase |
| PROPÓSITO: | Promover los valores y la convivencia en el grupo y relacionar el contenido con otras asignaturas. |
| CONTENIDO: | La propuesta se desarrolla a través de un programa el cual está integrado por las siguientes películas: <ul style="list-style-type: none">– Bambi– La marcha de los pingüinos– La historia de una abeja– Madagascar |
| NÚMERO DE SESIONES: | A criterio del docente, en el momento de impartir los Bloques Temáticos de la asignatura de Formación Cívica y Ética. |
| HORARIO: | A criterio del docente, en el momento de impartir los Bloques Temáticos de la asignatura de Formación Cívica y Ética. |
| RECURSOS: | Humanos: Docente y alumnos del primer grado. Físicos: El aula de clase Didácticos: Películas. Material: Televisión, DVD, cuaderno y lápiz |
| EVALUACIÓN: | Comentarán los valores que se pueden retomar, se realizará una discusión sobre los valores y su importancia que éstos tienen en la vida diaria, finalmente se relacionará el contenido con las asignaturas propuestas en cada una de las películas. |

5.7 RECOMENDACIONES

Recomendaciones a los docentes que lleven a cabo estas estrategias didácticas de aprendizaje:

Cuento y Juego

- Deberán tener paciencia en el manejo de grupos con niñas y niños.
- Conducir adecuadamente la dinámica de grupos y recoger los aspectos relevantes del proceso mismo.
- Preparar con anticipación cada sesión de trabajo.

Antes de iniciar las actividades

- Se debe realizar actividades de integración en las que se establezca un ambiente de confianza para lograr una activa participación en el grupo.

Durante el proceso

- Al inicio de cada sesión se les deberá explicar la forma de trabajar así como la duración de la misma.
- Se explicarán los aspectos más importantes de cada sesión y la importancia de su participación
- Los juegos y las estrategias serán las adecuadas a las características del grupo.
- Es importante que las personas que lleven a cabo las estrategias, lleven un registro, en cuanto a la dinámica.

Al término del proceso

- Es necesario que los docentes evalúen los alcances de las actividades, se sugiere se contesten a sí mismos las siguientes preguntas para evaluar los logros y las dificultades en la aplicación de estas estrategias.

¿Se logró establecer un clima de respeto y tolerancia?

¿Se tomaron en cuenta todas las opiniones?

¿Se estableció la organización del trabajo mediante acuerdos en el grupo?

¿Se llevaron a cabo las actividades completas?

¿Cuáles son las vivencias relevantes?

¿Qué logros se obtuvieron como grupo de trabajo?

Películas

- a) Motivación
- b) Iniciación
- c) Tema de la película
- d) Proyección de la película
- e) Comentarios en relación con la película
- f) Rescatar lo más importante
- g) Relacionarla con las demás asignaturas.

A continuación se presenta la descripción de las estrategias didácticas de aprendizaje de los valores que se van a fomentar y fortalecer

5.8.

ESTRATEGIAS



RESPONSABILIDAD

"Nunca dejes algo para hacer mañana o pasado mañana "

Hesiodo



5.8.1. PRIMERA SESIÓN: CUENTO

El valor de la responsabilidad es la necesidad de dar cuenta o responder de los actos propios ante uno mismo y ante los demás. Es fundamental que las alumnas y alumnos aprendan a ser responsables de cumplir las normas que les marcan padres, profesores y comunidad donde viven, así como respetar el entorno.

VALOR: RESPONSABILIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Lograr que las niñas y los niños puedan tomar libremente algunas decisiones en su vida diaria y responsabilizarse de ellas, y en otros casos necesitan establecer acuerdos con los adultos y seguir indicaciones.

ACTIVIDAD: EL CUENTO DE LA TORTUGA



PROCEDIMIENTO:

El docente narrará el cuento, deberá asegurarse por medio de preguntas, que el cuento ha sido comprendido y platicar con los alumnos el hecho de ponerse a pensar en el caparazón, con el fin de resolver algún problema. Llegará un momento en que los niños lo harán espontáneamente y más adelante ya no les será necesario colocarse dentro del caparazón para saber lo que deben hacer (pensar). Todos los alumnos en grupo comentarán el problema que tenía la tortuga y reflexionarán sobre el hecho de que muchas veces la poca atención o falta de memoria les hace olvidar sus responsabilidades.

TEXTO DE TRABAJO

EL CUENTO DE LA TORTUGA



Había una vez una tortuga que había perdido la memoria y no se acordaba del camino de regreso a su casa. Estaba perdida en el bosque y lloraba. Lloró tanto que el bosque empezó a llenarse de lágrimas. Esto ocasionó problemas a los enanos del bosque, ya que entraba agua (lágrimas) en sus casas.

Decididos a buscar el origen de tal "inundación", salieron de sus casas para saber cuál era el problema.

Pronto encontraron a la tortuga llorando desesperadamente y le preguntaron:

— Tortuga ¿por qué lloras tanto?

— He perdido la memoria y no sé la forma de regresar a casa.

Los enanos tuvieron una ocurrencia. Le colocaron unas hierbas mágicas dentro del caparazón y le dijeron:

Cada vez que quiera saber lo que debes hacer, pon la cabeza dentro del caparazón, hueles las hierbas mágicas y empiezas a pensar.

¡Verás que bien funciona!

La tortuga así lo hizo: Puso la cabeza dentro del caparazón olió las hierbas mágicas y pensó: "Cual es la forma de regresar a casa", A continuación adoptó la postura de pensador y dijo: —; Ah, ya me acuerdo, he de subir este monte y bajar por la orilla del torrente. La tortuga salió del caparazón, dio las gracias a los enanos y se dirigió hacia su casa.

A partir de aquí, la tortuga siempre supo lo que debía hacer: cuando no se acordaba de algo, ponía la cabeza dentro del caparazón, pensaba y decidía. (Televisa (2010).



MATERIAL: El cuento



GUÍA DE PREGUNTAS:

¿Por qué se perdió la tortuga?

¿Por qué metió la tortuga la cabeza en el caparazón?

¿Es importante ser responsable? ¿Por qué?



TIEMPO: 30 min.



EVALUACIÓN: Debate



COMPETENCIAS

Esta estrategia propone fortalecer el desarrollo de la siguiente capacidad:

- Autorregulación y ejercicio de la responsabilidad

P A Z

"Si lográramos aprender el arte de mantenernos siempre en paz, reduciríamos de modo incomparable nuestra eficacia"

—Orizon S. Marden—



P A Z

5.8.2. SEGUNDA SESIÓN: CUENTO

La paz se define como la relación que existe entre personas, grupos o países, entre los que no hay enfrentamientos. La finalidad de la siguiente actividad es lograr que los alumnos comprendan la importancia de este valor y que solidarizándose con otros, se puede lograr muchas cosas.

VALOR: PAZ (Issacs, David 2010)

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar en los educandos a convivir en orden, armonía y equilibrio, para solucionar los conflictos.

ACTIVIDAD: “EL TIGRE Y EL JABALÍ”



PROCEDIMIENTO:

Se realizará la lectura del cuento en voz alta y se imaginarán a los personajes, se dividirán en equipos de tres alumnos, rescatarán el valor de la paz, y finalmente dibujarán a los personajes principales

TEXTO DE TRABAJO

“EL TIGRE Y EL JABALÍ”



Un fuerte verano arreciaba en las planicies africanas el calor y los animales andaban de un lugar a otro en busca de agua para calmar la sed. Luego de varias horas le fatigosa marcha. Un tigre y un jabalí llegaron por distintos caminos a la misma fuente de agua. En cuanto se vieron, se lanzaron

rugidos de guerra, y olvidándose por completo de la cortesía y de los buenos modales, corrieron hacia la fuente con la intención de beberse cada uno primero que el otro el líquido que le cupiera. El jabalí llegó antes que el tigre pero en cuanto se disponía a beber el jabalí lo alcanzó y lo derribó de un zarpazo.

Enfurecido, el cerdo salvaje se le enfrentó al felino y los dos se trabaron en un feroz combate,

Luego de un buen rato de rasguñarse y de morderse mutuamente, causándose toda clase de heridas, ambas fieras se sintieron cansadas y se separaron por un momento. Entonces descubrieron que una banda de aves rapaces hambrientas en unos árboles cercanos aguardaban a que uno de los dos cayera derrotado para lanzarse a devorarlo. Como no estaban seguros de cual de los dos iba a sobrevivir ya que el combate estaba muy parejo, el tigre y el jabalí tomaron la decisión de dejar de pelear para ir a beber juntos en la fuente, pues al fin y al cabo había sitio para los dos. (Televisa. (2010).



MATERIAL: El cuento, cartulinas blancas, colores y diurex

GUÍA DE PREGUNTAS:



¿Crees que hicieron bien en pelear por algo que tenía solución?

¿Estás convencido (a) que para resolver los conflictos es mejor dialogar y llegar a un acuerdo?

¿Tú que hubieras hecho en su lugar?



TIEMPO: 60 min.



EVALUACIÓN: Exposición de la historieta, resaltando los

valores (respeto, paz y colaboración) y los contravalores (egoísmo y conflicto)

COMPETENCIAS



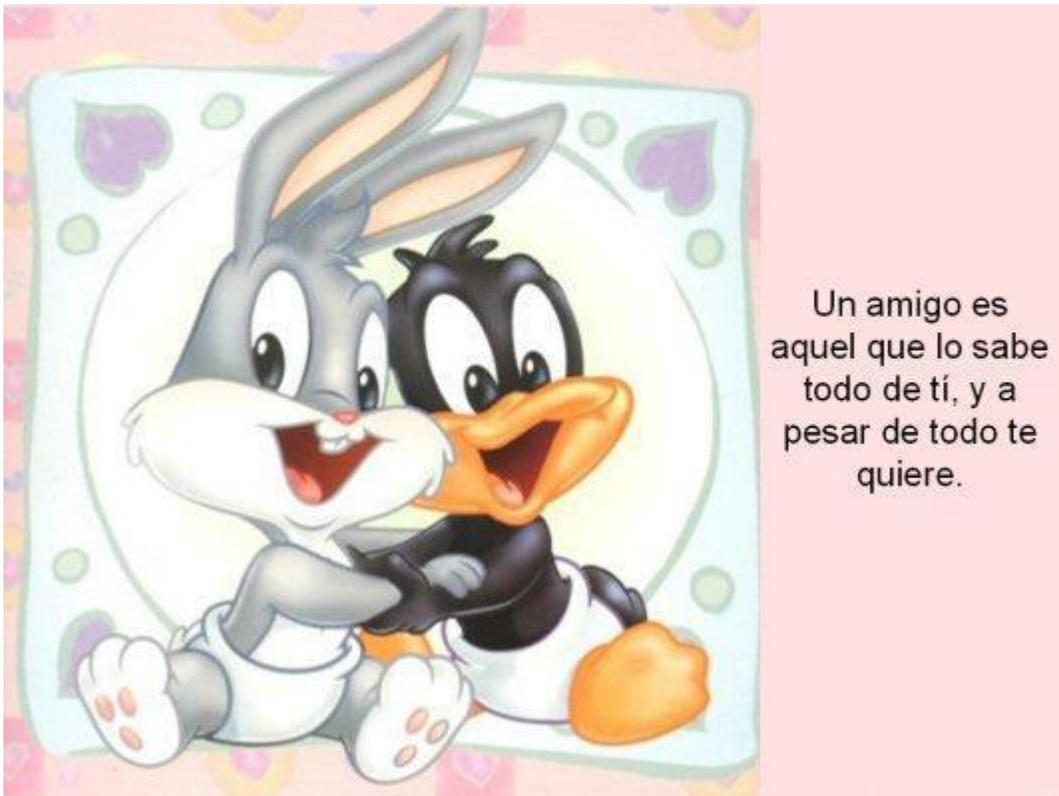
Esta estrategia propone fortalecer el desarrollo de las siguientes capacidades :

- Manejo y resolución de conflicto.
- Convivencia ordenada, armónica y equilibrada.
- Respeto y colaboración con la familia, compañeros y comunidad.

AMISTAD

"El Victorioso tiene muchos amigos; el vencido, buenos amigos"

Proverbio mongol



Un amigo es aquel que lo sabe todo de tí, y a pesar de todo te quiere.

5.8.3. TERCERA SESIÓN: JUEGO

La amistad es uno de los valores más importantes para los niños. El concepto varía dependiendo, las edades sin embargo, la mayoría ubican las funciones principales que ha de cumplir un amigo de aquí que se les presente una situación en la cual los niños tienen que valorar quien es un buen amigo.

VALOR: AMISTAD

OBJETIVO ESPECÍFICO: Que el alumno descubra que le amistad, exige generosidad, tolerancia, sinceridad, comprensión respeto, compañerismo y afecto.

ACTIVIDAD: “LA FLOR”



PROCEDIMIENTO:

El profesor les pedirá a los alumnos que formen equipos de 3 a 4 integrantes después dará a cada equipo una fotocopia de la flor, la cual contiene en sus pétalos sentimientos y valores, también les proporcionará un pétalo de la flor, cada equipo tendrá que escribir en una hoja blanca las ventajas o los inconvenientes de su pétalo para conseguir buenas amistades. Finalmente se hará una exposición con los trabajos de los equipos.





MATERIAL: El dibujo de la flor, hojas blancas, lápices, gomas y sacapuntas

GUÍA DE PREGUNTAS:



¿Qué pétalos debemos substituir de la flor para poder tener amigos?

¿Qué piensas que podrías hacer tú para tener amigos?



TIEMPO: 30 min.



EVALUACIÓN: Escribirán una lista de sus amigas y amigos.



COMPETENCIAS

Esta estrategia propone fortalecer el desarrollo de la siguiente capacidad:

- Comprensión del valor de la verdadera amistad.

RESPECTO

“Cuando estés contento con ser simplemente tú mismo, sin compararte con los demás, ni competir con ellos todos te respetarán”

—Lao—Tse —



5.8.4. CUARTA SESIÓN: JUEGO

El valor del respeto implica la capacidad de ver una persona tal como es, tener conciencia de su individualidad, y comprender que ningún ser humano es propiedad de otro, que nadie es juez moral de nadie. La finalidad de la siguiente actividad es despertar en las alumnas y alumnos el respeto a sí mismos, a los demás y a las normas.

VALOR: RESPETO

OBJETIVO ESPECÍFICO: Conocer y defender sus derechos y respetar el de los demás.

ACTIVIDAD: El guardia y los coches



PROCEDIMIENTO:

La maestra (o), les pedirá a los niños que dibujen e iluminen un coche en un cuarto de cartulina, después pegarán un palito en cada orilla del dibujo y con ambas manos levantarán de los palitos el dibujo del coche que realizaron; cada uno de ellos será un coche; posteriormente caminarán libremente por el salón de clase.

Una niña (o) fungirá como guardia, se colocará en el centro, los coches (los niños), circularán en todas direcciones hasta que se escuche el silbato del guardia.

En este momento, todos los coches (niños), tienen que detenerse inmediatamente, los que no lo hagan quedarán averiados, van al garaje y ya no circulan.

Al terminar la actividad, la maestra (o) explicará al grupo la importancia del respeto a los compañeros y el respeto a las normas.



MATERIAL: cartulinas, lápices, gomas, sacapuntas, colores, palitos redondos de 20 cm. y un silbato.

GUÍA DE PREGUNTAS:



¿Por qué es importante el respeto?

¿Consideras importante el respeto a las normas?

¿Qué sucedería si no existiera el respeto a las personas?



TIEMPO: 30 min.



EVALUACIÓN: A criterio de la maestra (o)



COMPETENCIAS

Esta estrategia propone fortalecer el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Respeto y aprecio a la diversidad
- Ejercer su derechos y respetar el de los demás

SOLIDARIDAD

"No existe una mejor prueba del progreso de una civilización que el progreso de la solidaridad"

—John Stuart Mill—



5.8.5. QUINTA SESIÓN: JUEGO

El valor de la solidaridad expresa la unión o vinculación entre las personas y la responsabilidad recíproca, individual y colectiva. Es importante que las alumnas y alumnos comprendan que la solidaridad es ayuda mutua para un mismo fin.

VALOR: SOLIDARIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO: Que los alumnos comprendan que la solidaridad, consiste en que unidos trabajamos para el bien común, que los logros obtenidos son los de un equipo.

ACTIVIDAD: “LA PLASTILINA”



PROCEDIMIENTO:

La maestra (o) divide al grupo en dos partes iguales: a las niñas y a los niños de una parte les entrega una barra de plastilina y a la otra mitad no les dará nada.

Después les pide al grupo que organicen varios equipos como ellas y ellos consideren para que elaboren una figura. La regla básica consiste en que todos, tengan o no plastilina deben contribuir en la creación de la figura.

La maestra (o) observará como se organizan las niñas y los niños y cuidará de que la regla básica se cumpla: tratará de no imponer sino de convencer.



MATERIAL: Plastilina

GUÍA DE PREGUNTAS:



¿Qué entiendes por solidaridad?

¿Crees que las propuestas fueron solidarias hacia los demás?

¿Crees que las personas deben ser solidarias?



TIEMPO: 30 min.



EVALUACIÓN: Debate



COMPETENCIAS

Esta estrategia propone fortalecer el desarrollo de la siguiente capacidad:

- Ayudarse mutuamente para un mismo fin

JUSTICIA

” El propósito de la justicia es dar a cada quien lo debido

Cicerón



5.8.6. SEXTA SESIÓN: CUENTO Y JUEGO

El valor de la justicia es la constante y perpetua voluntad, de dar a cada quien lo que le corresponde por ser quien es, por sus méritos o actos. Es fundamental concientizar a las alumnas y alumnos que cada uno recibe lo que da.

VALOR: JUSTICIA

OBJETIVO ESPECÍFICO: Comprender que el valor y el principio de la justicia tiene su fundamento en la universal y radical dignidad de la persona humana.

ACTIVIDAD: "LA JUSTICIA DEL REY"



PROCEDIMIENTO:

Contar en voz alta la "justicia del rey". Tener dibujado en cartulina un palacio en lo alto del cerro y un pueblo en el valle y un camino que conduzca al palacio. Recortar en siluetas, distintas vasijas, cubo, palangana, vaso, taza, etc., de diferentes tamaños y cuando se dice que van subiendo al palacio, se van pegando por el camino de subida al palacio del rey. Al finalizar el cuento se les pregunta si alguno quiere cambiar de vasija y se les permite hacerlo.

TEXTO DE TRABAJO:

La justicia del rey



En un país muy lejano, hace mucho tiempo, gobernaba un joven rey con mucha sabiduría. Era querido de todos los súbditos por su generosidad y justicia.

Nadie de su reino pasaba hambre porque su palacio estaba abierto cada día para servir una copiosa comida, a todos los peregrinos, trotamundos e indigentes.

Un día, después de la comida ordinaria, un mensajero del rey les anunció que al día siguiente era el cumpleaños de su majestad, que éste comería con ellos y que al final del espléndido banquete, todos y cada uno recibiría un regalo. Tan solo se les pedía que subieran a la hora acostumbrada con alguna vasija o recipiente llenos de agua para echarla en el estanque del palacio.

Los comensales estuvieron de acuerdo en que la petición del rey era fácil de cumplir, que era muy justo corresponder a su generosidad y...si encima les hacía la gracia de un obsequio, mejor que mejor.

Al día siguiente, una larga hilera de méndigos y vagabundos subía hacia el palacio del rey llevando recipientes llenos de agua .Algunos de ellos eran muy grandes, otros más pequeños y alguno había que confiando en la bondad del rey, subía con las manos libres, sin un vaso de agua.

Al llegar al palacio vaciaron las diversas vasijas en el estanque real, las dejaron cerca de la salida y pasaron el salón donde el rey les aguardaba para comer.

La comida fue espléndida. Todos pudieron satisfacer su apetito. Finalizando el banquete, el rey se despidió de todos ellos. Se quedaron estupefactos, de momento sin habla, porque esperaban el regalo y éste no llegaría si el rey se marchaba.

Algunos murmuraban, otros perdonaban el olvido del rey que sabían que era justo y alguno estaba contento de no haber subido ni una gota de agua para aquél rey que no cumplía lo que prometía.

Uno tras otro salieron y fueron a recoger sus recipientes. ¡Qué sorpresa se llevaron! Sus vasijas estaban llenas de monedas de oro. ¡Qué alegría los que habían acarreado grandes cubos! Y ¡qué malestar los que lo trajeron pequeño o se presentaron con las manos vacías!

Y cuentan los anales del reino que en aquel país no hubo más pobres porque con las monedas del rey muchos pudieron vivir bien y otros comprarse tierras para trabajar y los que se quedaron sin nada se marcharon para siempre de allí. (Carreras, 1999)



MATERIAL: Cartulina, plumones, tijeras y diurex



GUÍA DE PREGUNTAS:

¿Cambiarías ahora de recipiente? ¿Por qué?

¿Fue justo el rey actuando así? ¿Por qué? i fueras el rey como actuarías? ¿Por qué?



TIEMPO: 60 min.



EVALUACIÓN: Narración de los valores rescatados

COMPETENCIAS

Esta estrategia propone fortalecer el desarrollo de las siguientes capacidades:



- Apego a la legalidad y a la justicia
- Comprensión y aprecio de la democracia

PELÍCULAS

NOMBRE: "BAMBI"



Dirección: David Hand

Producción: Walt Disney

Año de producción: 1942

Género: Dibujos animados

Duración: 70 min.

Compañía Productora: RKO Radio Pictures

Fecha de lanzamiento: 13 de agosto de 1942

SINOPSIS:

En una pradera nació un lindo venadito llamado Bambi, él sus amigos, Flor y Tambor pasarán días de diversión, averiguando siempre las maravillas de la vida y la belleza de la naturaleza. Pero no siempre será así Bambi también deberá enfrentarse a los cazadores, pero con la amistad de su sabio amigo el Búho. También aprenderá lecciones sobre el valor del amor, acerca de la pérdida de los seres queridos, de la madurez y lo más importante seguir disfrutando de la vida.

TEXTO EXPLICATIVO

Después de haber visto la película el profesor (a) explicará a los alumnos lo fundamental que es la relación de padres e hijos dentro de la estructura familiar y los valores morales que deben practicar en su vida cotidiana, como la amistad, paz, amor, solidaridad, posteriormente dibujarán e iluminarán el personaje que más le haya llamado la atención y escribirán en su cuaderno de Formación cívica y ética los valores rescatados en esta cinta.

SUGERENCIAS: A criterio del profesor, esta película la podrá trabajar de manera transversal con la signatura de:

EXPLORACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD

El docente, les solicitará a los alumnos que en su cuaderno de la asignatura correspondiente, escriban el ciclo de vida de los animales: nacen, crecen, se reproducen y mueren, dibujarán en su cuaderno el personaje que más le haya gustado, posteriormente, clasificará a los animales mencionados en la cinta (venado, conejo, búho, zorrillo), tomando en cuenta su alimentación, forma de desplazarse y forma de nacer. Y finalmente, identificará si todos son animales del bosque, se hará hincapié que todos tenían una gran amistad y reinaba la solidaridad, paz y amor.

ESPAÑOL:

El docente, pedirá a los niños que formen equipos de cuatro integrantes y realicen con cartoncillo los personajes de la película “Bambi” y representen por turnos una obra teatral, en el salón de clase después escribirán en su cuaderno un enunciado con cada valor rescatado.

NOMBRE: "LA MARCHA DE LOS PINGÜINOS"



Dirección: Luc Jacquet

Producción: Warner Bros

Año de producción: documental familiar

Duración: 80 min.

Fecha de estreno: 21 de septiembre de 2006

SINOPSIS:

Cada verano, los pingüinos, una vez que han encontrado pareja viven para un solo objetivo común: reproducirse. Emprenden una marcha desde donde están hasta su lugar de nacimiento. Es ahí donde ponen sus huevos cuidadosamente. Luego las madres regresan a su lugar de origen a alimentarse y guardar comida para sus crías. Cuando regresan les toca el turno a los padres. Las marchas son largas, los animales están hambrientos y, así como algunos adultos no sobreviven el trayecto, algunas crías mueren si la comida demora mucho en llegar o incluso, antes de nacer, si el huevo queda expuesto al frío más segundos de lo que puedan soportar.

TEXTO EXPLICATIVO

El docente, explicará a los alumnos a través de esta película, la importancia de fortalecer los lazos familiares por medio del respeto, amistad y solidaridad, después se les solicitará que escriban en su cuaderno porque es bueno llevar a la práctica estos valores.

SUGERENCIAS: A criterio de cada profesor(a) ,esta película se podrá trabajar de manera transversal con la asignatura de:

EXPLORACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD

El maestro (a) les solicitará a los alumnos que formen equipos de cuatro alumnos y anoten en su cuaderno las características de los animales ovíparos y los animales vivíparos y las características de los pingüinos en cuanto tamaño, color, alimentación y donde viven.

NOMBRE: “LA HISTORIA DE UNA ABEJA”



Dirección: Simón J. Smith

Producción: Steve Hickner

Año de producción: 2007

Duración: 80 min.

Compañía Productora: Universal

Fecha de lanzamiento: 30 de noviembre de 2007

SINOPSIS:

Una abeja llamada Barry Benson acaba de graduarse en la Universidad pero le invade la desilusión cuando comprende que sólo tiene una opción profesional, la miel. Sale por primera vez de la colmena y transgrede una de las

reglas cardinales del mundo de las abejas al hablar con un ser humano, una florista de Nueva York llamada Vanesa. Se queda atónito al descubrir que los humanos llevan siglos robando la miel de las abejas y entiende que su auténtica vocación es restablecer el orden y demandar a la raza humana por robar la miel.

TEXTO EXPLICATIVO

Después de haber visto la película se les explicará porque es importante ser honestos y responsables y que el trabajo dignifica a las personas, el robar no los conduce a nada positivo, escribirán en el cuaderno de Formación cívica y ética porqué creen que los humanos robaban la miel de la abejas y dibujarán a Barry Benson.

SUGERENCIA: A criterio del profesor(a), esta película se podrá trabajar de manera transversal con la asignatura de:

ESPAÑOL

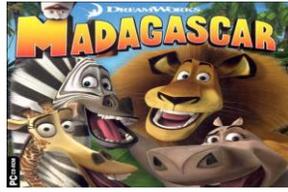
El maestro(a), les pedirá a los alumnos que formen equipos de tres integrantes y escriban un final diferente a la película, rescatando los valores de la responsabilidad y la honestidad de las personas.

Se organizarán juegos donde se requiera dar y comprender órdenes como: brinca con pie, camina hacia atrás, mueve la mano izquierda

EXPLORACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD

El docente explicará a los alumnos, que todos los animales merecen respeto, entre ellos las abejas ya que estas son productivas y no merecen que roben el fruto de su trabajo porque los valores del respeto, la honestidad y la responsabilidad nos conduce a vivir de manera más armónica y harán una descripción de las abejas resaltando sus cualidades.

NOMBRE: "MADAGASCAR"



Dirección: Erik Darnell

Producción: Kendal Cronkhite

Año de producción: 2005

Género: animación, comedia

Duración: 80 min.

Compañía productora: Dream Works

Año de lanzamiento: 2005

SINOPSIS:

Es la historia de cuatro residentes muy mimados del zoológico de Nueva York que prefieren quedarse sordos a oír la llamada de la selva, entre ellos están Alex el león, es el rey de la jungla urbana y la principal atracción del zoológico de Nueva York. El y sus mejores amigos Marty la cebra, Helman la jirafa y Gloria el hipopótamo, han pasado en cómodo cautiverio comiendo hasta la saciedad y con vistas al parque. Pero Marty no pueda resistir la curiosidad, y con la ayuda de unos pingüinos prodigiosos, se escapa para explorar el mundo desconocido. Alex, Helman y Gloria se llevan el susto de su vida la mañana siguiente al descubrir que no está. Deciden salir en su busca y devolverle al redil antes de que alguien se dé cuenta de su desaparición. Incluso en Nueva York, un león, una jirafa y un hipopótamo llaman la atención en el metro. Alex Helman y Gloria acaban encontrando a Marty en la estación central, pero antes de subir al tren que les llevara a casa, unos humanos llenos de buena voluntad

les duermen, capturan, meten en cajas y embarcan para África con la intención de alejarlos del estrés .de Nueva York.

TEXTO EXPLICATIVO

Después de haber visto la película la maestra(o), explicará que la amistad es un valor muy importante y además exige generosidad, tolerancia, sinceridad respeto y afecto, así como lo demostró el león, la cebra, la jirafa y el hipopótamo ,posteriormente se les pedirá que escriban en su cuaderno de Formación cívica y ética qué características tienen sus mejores amigos.

SUGERENCIA: A criterio del maestro (a), la película se podrá trabajar de manera transversal en la asignatura de:

EXPLORACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD

El profesor(a), solicitará a los alumnos que escriban el nombre de animales terrestres y subrayen con algún color cuáles son ovíparos, deben incluir los animales que se mencionan en la película, posteriormente escribirán las características de éstos; dónde viven, qué comen, si tienen pelo.

ESPAÑOL

El docente, pedirá a los alumnos que describan al animal que más le haya gustado y porqué, después redactarán brevemente lo que más les gustó de la película y lo ilustrarán con recortes de revistas o periódicos. Si el docente lo cree pertinente, pedirá a los niños realicen una representación teatral.

En este trabajo se presentaron algunas de las estrategias para fomentar los valores morales, pero también se pueden realizar actividades por medio de obras de teatro con títeres, dilemas, canciones infantiles, poemas y fábulas entre otras.

CONCLUSIONES

Es realmente preocupante la problemática social de violencia e inseguridad que se vive día con día en nuestro país. La violencia es producto de diversas causas, que van desde los conflictos que vivimos de manera más cercana como la falta de afecto y comprensión; los problemas económicos en la familia, la pobreza que impide a grandes grupos sociales tener las condiciones justas de vida y que afectan en un sentido más amplio a la sociedad.

Los valores morales, como la responsabilidad, paz, amistad, respeto, solidaridad y justicia incluidos en esta propuesta son sólo algunos que necesita la sociedad para poder mejorar, de lo contrario la educación no tendría sentido, puesto que debemos intentar que de la escuela egresen personas íntegras con un criterio positivo ante la vida que sepan vivir armónicamente con los demás y que tomen actitudes coherentes en su forma de actuar y de pensar.

Los valores se tienen que practicar con la familia, en la escuela y la comunidad, porque no se trata de transmitir conocimientos ya dados, la educación en valores sólo puede ser significativa cuando es producto de una serie de vivencias y experiencias que forman parte de la realidad del niño. Dicha educación tampoco puede ser resultado de la imposición de normas, su importancia y conveniencia para armonizar las relaciones sociales y su contenido ético, es decir que se fundamenten en los valores, y esto es lo que les da su valor no su obligatoriedad externa ni las sanciones que estos conllevan.

Considero que en nuestra sociedad hay valores y contravalores porque existe la diversidad entre sujetos y por lo tanto la concepción de los valores es diferente entre uno y otro, partiendo de ahí es que la familia siendo ella el seno de toda la educación para la formación del niño, cumple con una tarea que muchas veces no se lleva a cabo por diversas razones, en las que se encuentran la cuestión laboral, falta de valores por parte de los padres, tiempo y el entorno social en el que se encuentra el pequeño.

Es fundamental estimular oportunamente el desarrollo físico, motriz y cognitivo para favorecer el juicio moral de los niños y planear las actividades de acuerdo a las necesidades del grupo. El desarrollo del juicio moral no es algo que ocurra en su plenitud como fruto natural del ser humano, hay que buscarlo explícita y sistemáticamente. El desarrollo cognoscitivo es paralelo al desarrollo moral del niño, por lo tanto, debe entenderse como un proceso de naturaleza evolutiva permanente, que permita desarrollar la autonomía de los sujetos.

En la escuela, los alumnos, los maestros y los padres de familia, generan una serie de contradicciones de las cuáles el niño adquiere e imita consciente e inconscientemente lo que favorece o deforma la educación en valores. Por otro lado, no olvidemos que los valores se interiorizan desde el hogar, y al ámbito escolar le corresponde reforzar las actitudes positivas.

El concluir este trabajo me llevó a reflexionar sobre las actitudes que se deben tomar en cuenta como familia y docentes en la formación de valores. Es por ello, que a continuación se mencionan algunas sugerencias que pueden ayudar a formar valores a los educandos.

- ✓ Formar valores exige un compromiso serio y responsable por parte de quienes participan en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los valores, ya sean maestros padres de familia, siendo los responsables en la orientación, para que sepan asumir su lugar en la sociedad, también son importantes, los directivos escolares, las autoridades educativas, los medios de comunicación etc.
- ✓ Es importante el rol del profesor en este aspecto, ya que debe ser ejemplo de vida, es decir, manifestar en todo momento actitudes positivas, ser congruente en lo que dice y en lo que hace y utilizar un diálogo crítico – reflexivo, motivando a los alumnos a externar sus sentimientos y emociones.
- ✓ Debe establecerse una comunicación continua entre los padres de familia y el maestro.

- ✓ Planear pláticas dirigidas a los padres de familia sobre la importancia que tiene la formación de valores.
- ✓ Para que se formen los valores en los alumnos, es necesario que como docentes asumamos una posición responsable, crítica, analítica y transformadora en el trabajo dentro de la escuela, fomentando en cada asignatura los valores morales y rescatar la esencia del ser humano que se ha olvidado en nuestra sociedad no olvidando el permanente proceso de desarrollo psicoafectivo social de los educandos y la gran responsabilidad que nos ha encomendado la sociedad...

¡Formar en valores morales a la niñez mexicana!

BIBLIOGRAFÍA



- Barberá, Albalat Vicente (2001). *La responsabilidad*. Madrid: Santillana
- Bigge, M. L. Hunt. M.P. (1997) *Bases Psicológicas de la educación*. 20ª reimpresión. México: Trillas.
- Bosello, Anselmo (1998) *Escuela y valores*. México: C.C.S.
- Buxarrais, María Rosa (2004) *La educación moral en Primaria y Secundaria*. México: SEP/Cooperación Española.
- Carreras, Llorenc (1999). *Como educar en valores*, 7ª edición, México: Narcea.
- Cortés Padrón Francisco (1992) *Medios educativos Audiovisuales*. México: Tizoc
- Craig, Grace J. (2001) *Desarrollo Psicológico*, 8ª edición. México: Pearson Educación.
- Charles C. Mercedes y Orozco Gómez (2000) *Educación para la recepción. Hacia una lectura crítica de los medios*. México:Trillas.
- Delors, Jaques (1997) *La educación encierra un tesoro*. México: Correo de la UNESCO
- Delvan, Juan (2006) *El desarrollo Humano*. México: Siglo XXI
- Dewey, John (1972) *Escuela y Sociedad*. Madrid: Losada
- Díaz Barriga F. (2002) *Estrategias docentes para el aprendizaje significativo*. 2ª edición. México: Mc—Graw—Hill
- Díaz, Hernández Carlos (2000) *Educar en valores: Gula para maestros y padres*. México: Trillas

Estrada, Jesús (1999) *El artículo 3º Constitucional. Un enfoque didáctico*. México, D.F.

Fronzizi, Risieri (2004) *¿Qué son los valores?* México: F.C.E.

García, Cázares Aura (2009) *Ética y valores*. México: Cengage Learning editores

García, Maynez Eduardo (1976) *Ética*. México: Ed. Porrúa

García, Salord y L. Vanella (1992) *Normas y Valores en el salón de clases*. México: Siglo XXI

Gutiérrez, Sáenz Raúl. (2005) *Introducción a la ética*. 7ª edición. México: Esfinge.

Hersh. R. J. Reimer D. Paolito (1998) *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. México: Narcea

Hierro, Graciela (1990) *Ética de la libertad*. México: Fuego Nuevo

Hirsh, Adler Ana (2007) *México, investigación, educación y valores*. México: Gernika.

Issacs, David (2010) *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*. 15ª ed. España: EUNSA.

Kohlberg, Lawrence (1997) *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona: Gedisa.

Latapi, Sarre Pablo (2003). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Maggi, Yañez Rolando et...al. (1998) *Desarrollo Humano y Calidad*. México: Limusa.

Maier, Henri (1984). *Tres teorías sobre el desarrollo del niño. Erikson, Piaget y Sears*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu Editores.

- Montes, García Sergio (2004) *Clásicos de la Pedagogía*. México: UNAM. FESA.
- Palacios, Jesús (2001) *Desarrollo Psicológico y educación 1 Psicología evolutiva*. Madrid: Alianza
- Papalia, Diane E. (1990) *El desarrollo Humano*. México: Mc Graw—Hill
- Papalia, Diane E. (1998) *Psicología del desarrollo*. México: Mc Graw—Hill
- Payá, Sánchez Monserrat (2000) *Educación en valores para una sociedad abierta y plural*. Bilbao: Desclée
- Piaget, Jean (1992) *Seis estudios de psicología*. México: Ariel.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (2007). *México: Poder Ejecutivo Federal*.
- Puig, Roviera M. José (1997) *La educación moral en primaria y en secundaria*. España: Biblioteca del normalista
- Quintana Cabañas, José María (1995) *Pedagogía moral: El desarrollo moral integral*. Madrid: Dykinson.
- Rodríguez, Lozano V (1998) *Ética*. México: Pearson Educación
- Rodrigo, María José (2000) *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1998) *Ética*. México: Grijalbo.
- Schmelkes Sylvia (1992) *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. México: Biblioteca para la actualización del maestro.
- Schmelkes Sylvia (2004) *La formación de los valores en la educación básica*. México: SEP
- Sarramona, Jaume (2008) *Teoría de la educación*. Barcelona: Ariel
- Santrock, John W.(2003) *Psicología del desarrollo en la infancia*. Madrid: McGraw—Hill

- Savater, Fernando (1993) *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel
- Secretaría de Educación Pública (1993) *Plan y Programas de Estudio de Educación Básica*. México.
- (2000) *La escuela y la familia*. México
- (2011) *Ley General de Educación*
- (2009) *Programa de la Reforma Integral Básica*. México
- (2009) *Enfoque por competencias en la educación básica*. México.
- (2009) *Programa de estudio 2009. Primer grado. Educación Básica Primaria*. México
- (2009) *Formación Cívica y Ética. Primer grado educación Primaria*
- (2009) *Plan de estudio 2009. Educación básica primaria*. México
- Singer, Peter (1995) *Ética práctica*. España: Cambridge
- Televisa (2010). *Nuestros Valores*. México. Televisa
- Villoro, Luis (1997) *El poder y el valor*. México: F.C.E.
- Yurén, Camarena Ma. Teresa (1994) *La filosofía de la educación: principios, fines y valores*. México: Trillas
- Zabalza, Miguel (1995) *La educación en actitudes y valores*. México: Homosapiens
- Zanabria, José Rubén (2005) *Ética*. México: Porrúa

Páginas electrónicas:

Valores

Amistad

http://1.bp.blogspot.com/_2UORmKpf6Qg/TCFNxp2LxUI/AAAAAAAAABU/5ku6jCQg9oo/s1600/amistad2JAJA.jpg

(Recuperado el día 12 de abril de 2011)

Justicia

<http://leydevida.blogcindario.com/ficheros/BALANZA2.jpg>

(Recuperado el día 12 de abril de 2011)

Paz

http://1.bp.blogspot.com/_AG4xfS0wRn0/TUcTRw4zRvI/AAAAAAAAARI/NTuFNblf8Qg/s1600/paloma.jpg

(Recuperado el día 12 de abril de 2011)

Respeto

http://www.miportal.edu.sv/sitios/Olga_Villalobos/respeto.html

(Recuperado el día 12 de abril de 2011)

Responsabilidad

http://2.bp.blogspot.com/_6agHupTDSXQ/S7vgjimm2jJI/AAAAAAAAAGA/_wUicZlL42U/s320/responsabilidad_social.jpg

(Recuperado el día 12 de abril de 2011)

Solidaridad

<http://www.simege.unal.edu.co/mejorgestion/eg53/images/stories/solidaridad1.jpg>

(Recuperado el día 12 de abril de 2011)

Películas

Bambi

<http://fondosdisney.com.es/wallpaper/Bambi/>

(Recuperado el día 13 de abril de 2011)

La historia de una abeja

<http://www.cinemanet.com.ar/movie-historia-abeja-movie/>

(Recuperado el día 13 de abril de 2011)

La marcha de los pingüinos

<http://www2.esmas.com/entretenimiento/cine/peliculas/011264/la-marcha-pinginos>

(Recuperado el día 13 de abril de 2011)

Madagascar

<http://sharegamez.blogdiario.com/>

(Recuperado el día 13 de abril de 2011)